UNION GENERAL DE RECLUSOS DEL PAIS

MESA CENTRAL DIRECTIVA EN PUEBLA.

ESTADO DE PUEBLA.

BIBLIOTECA IGNACIO ZARAGOZA

PRO REGENERACION, ILUSTRACION Y JUSTICIA

OFICIO No. 6045
SEC. 5a
FECHA. 10.30/32

TODA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE A
MIGUEL MONDRAGON
PRESIDENTE DE LA UNION

PRESIDENTE, MIGUEL MONDRAGON — SECRETARIO, VICENTE MORALES ULLOA — TESORERO, EPIFANIO MORENO.

MIEMBROS FUNDADORES DIRECTIVA.

Miguel Mondragón
Agustín Izquierdo
Melesio Alarcón
Epifanio Moreno
Ignacio López
J. de Jesús Mora
Daniel R. González
Francisco Ruiz
Vicente Morales Ulloa
Antonio Diaz Hernandez
Gregorio Mendoza
Alejo Garcia
Francisco Campos
Emilio Sosa
José Natividad
Ignacio González
Camilo Bonilla

SOCIOS FUNDADORES

Salvador Gabino
Antonio Posadas
Néstor Ramirez
Manuel Aguilar
Bonifacio Galicia
Fortino Delgado
Andrés Sánchez
Pedro José
Victoriano Corazón
Juan Sosa
Juan Flores Cervantes
Leandro Galán
Carlos Vargas
Simón López
Melquiades Medrano
José Santiago
José Encarnación
José Castillo
Sotero Bruno
Leopoldo Olmos
Gervasio Cuello
Eliseo Vega
Epifanio Palma.

Entidades Federativas que forman la Unión General

Puebla
Veracruz
Tlaxcala
Guerrero
Morelos
Hidalgo
Nuevo León
Tamaulipas
Sinaloa
Colima
Oaxaca
Chiapas
Tabasco
Chihuahua
Coahuila
Durango
Zacatecas
San Luis Potosí
Aguas Calientes
Jalisco
Guanajuato
Querétaro
Michoacán
México y
Sonora.

Puebla, Pue. Octubre 31/932.

C. Gral. de Div.
Don Plutarco Elías Calles
Jefe máximo de la Revolución.

México D.F.
Salud:

Honramos saludar al más culto revolucionario y noble personalidad, por medio de estas lineas.

Al propio tiempo, le suplicamos se digne indicarnos si podriamos ser honrádos con que nuestro Presidente el señor Don. MIGUEL MONDRAGON ALMAZAN pudiera cambiar con usted impresiones, oficialmente, es decir en nuestra representación pues tenemos varios asuntitos en cartera que desearíamos primero que otra cosa, oír su sabia y distinguida opinión.

Como quiera que tenemos la seguridad de que seremos atendidos por tan alto funcionario del Gobierno, aprovechamos esta oportunidad para ponernos a sus órdenes como sus humildes, attos y S.S.

Por la Regeneración e Ilustración del Compañero
Libertad, Unión y Justicia.

UNION DE RECLUSOS DE LA PENITENCIARIA
-PRO-
REGENERACION, ILUSTRACION Y JUSTICIA
BIBLIOTECA "IGNACIO ZARAGOZA"
PUEBLA

J. Mondragón
Presidente

Unión Agraria Mexicana, México.

Solicita protección de usted para formar cooperativas para explotar el ganado y la fibra de lechuguilla y zamandoque; cuentan con cinco mil agraristas organizados. Desean acaparar la fibra y venderla directamente a los fabricantes extranjeros, eliminando a los intermediarios.

FAPECFT

410

U. A. M.

UNION AGRARIA MEXICANA

EL TRABAJO TODO LO DENCE

JEFE DE LA ORGANIZACION
L. BLASQUEZ L.

ASTURIAS 233. - COL. ALAMOS
MEXICO. D. F.

La justicia nos hará hermanos
La lealtad nos hará hombres
El saber nos hará libres
La unión nos hará fuertes

10 de noviembre de 1932.

Sr. Gral. Dn. Plutarco Elías Calles,

Presente.

Excelentísimo señor:

Ya desde fecha lo. de septiembre del presente año, me permití poner en su conocimiento la formación de ésta Unión, y ahora después de dos meses, tengo el gusto de comunicarle que ya integramos un numeroso grupo campesino, con pié en diecinueve Estados de la República, aumentando nuestro número en poco más de cinco mil hombres.

Hemos empezado a pulsar las primeras dificultades, resintiendo la crisis económica; se hace indispensable la formación de cooperativas que encausen nuestras diferentes actividades, y al respecto, habiéndome enterado por la prensa diaria, de las importantes cooperativas agrícolas organizadas en los Estados de Sonora y Sinaloa bajo los auspicio de Ud., he creido necesario acudir en demanda de su valiosa protección.

Los ejidatarios del Estado de San Luis Potosí han sometido a mi consideración un proyecto para formar dos cooperativas: una en materia de ganado y otra para explotar la fibra de zamandoque y la de lechuguilla. Se pretende tener un fondo para poder comprar a precios razonables el ganado de los compañeros, evitando que lo malbaraten en las plazas inmediatas, victimas de los acaparadores que se ponen de acuerdo para bajar los precios inconsideradamente; después transportar el ganado a esta plaza o a otra donde se obtengan buenos precios, y con las ganacias formar un fondo destinado a mejorar la calidad del ganado y distribuir las utilidades entre los pequeños creadores en la proporción que les tocare. En cuanto a la fibra, transar directamente por medio de las Agencias Consulares, con los fabricantes extranjeros, eliminando a los intermediarios, que sin producir nada, merman las ganancias del campesino y gravan los presupuestos del pueblo consumidor. Acompaño a Ud. la petición que se me dirige de parte de un Jefe de Zona de nuestra Organización en el Estado de San Luis Potosí.

Esperando que se digne hacer algo por nosotros, le anticipo las gracias y me repito a sus órdenes como su afmo. atto. y S. S.

El Jefe de la Unión,

L. Blásquez L.

FAPECFT

H

411

FORMA M. 3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

X. Núm. 107 México, D.F. 17 Dic EV/AO.---- 83. 10.93 EXTRAURGENTE PD

Depositado D. 11.16

Recibido r 11.20.-

Gral. Div. P. Elías Calles.-
Anzures, D.F.-

EXTRAURGENTE.-

Señor: Insistimos nuestro telegrama anterior.- Por profundo respeto nos merece su señoría, abstuvímonos manifestarle que abogados señores Gálaz y Hermano, públicamente pregónan Presidente Junta Conciliación recibió órdenes personales usted, sostener en fallo conflícto nuestro, criterio contenido sus declaraciones dadas prensa aflíge creer que máximo defensor conquistas proletariado, resuélva abandonarnos en situaciones mas críticas; pero si informes tendenciosos inspiraron semejante actitud, encarecémosle nos escuche para exponerle realidad nuestro caso, ordenando entretanto suspensión procedimiento.- Muy respetuosamente.- Unión Obreros Artes Gráficas, Secretario General.-

Norberto Hernández.-

República de Cuba núm. 16.-

Participales que ignoro asunto à que se refieren su cuestión Stallo.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesá conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, enero 4, 1933

Norberto Hernández,
Rep. Cuba 16, Ciudad.

Participoles que ignoro asunto refiérense mensaje diecisiete diciembre, en cuestión fallo.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

Unión Reconstructora de Durango.

APARTADO POSTAL 187.

Durango, Dgo., Méx., a 13 de enero de 1933.

Sr Gral.de Div.Plutarco Elías Calles,
Colonia Anzures.
MEXICO, D.F.,

Señor de toda nuestra estimación:

La Unión Reconstructora de Durango, al tomar posesión del cargo de Gobernador Constitucional de este Estado el C.Gral Carlos Real, inició sus trabajos tendientes en un todo, a bus car la manera de solucionar algunos de los problemas que, de carácter económico, le crearon anteriores Administraciones. Desde la fundación de esta Agrupación hasta ahora, hemos logra do felizmente caminar de acuerdo y en la mejor armonía con nues tro Gobernante, a la vez digno Presidente Honorario, señor Gral Real y en tales condiciones, nos hemos dado al estudio de algu nos asuntos que, a juicio de ambos, podrán traer al verlos rea lizados, una evidente mejoría para las condiciones económico-so ciales de esta Entidad. Uno de estos estudios que la Unión Re constructora de Durango ha abordado con entusiasmo, ha sido el de conseguir que el Gobierno del Centro decida la construcción de un Palacio Federal donde estén concentradas todas las ofici nas públicas, en el terreno que ocupara el Templo de San Fran cisco y que,a la fecha, y limpio completamente de escombros, mi de una superficie de 14.000 metros cuadrados, situado en el cen tro de esta Ciudad y en una zona comercial de importancia.

Con fecha 3 del pasado diciembre, esta Unión se tomó la li bertad de dirigir un memorial al C.Presidente de la República, (del cual nos permitimos adjuntar cópia a fin de que se sirva enterarse del) y como decimos en uno de sus párrafos finales,es te proyecto de construir el citado Palacio Federal, fué concebi do por Ud: por tanto, conocedor de esta Ciudad y del terreno don de con innegables ventajas, podriase levantar, no dudamos que hoy como antes, prevalezca en Ud. señor Gral la misma idea y pon ga al servicio de Durango, su valiosa influencia en favor de n/ proyecto, para decidir que la Secretaría de Hacienda a quien fué turnado el memorial que dirigimos al C.Presidente de la República, resuelva llevarlo a la práctica.

Nuestro estimado Gobernante y Presidente Honorario, Gral Real, va en estos dias a esa Capital al arreglo de varios asun tos relacionados con este Gobierno y entre ellos, el de ver lo grados sus deseos que son tambien los de esta Agrupación, refe rente al ya tantas veces mencionado proyecto. Por consiguiente, a Ud.señor, la Unión Reconstructora de Durango, atentamente se permite suplicar se sirva prestar a nuestro Mandatario, todo su apoyo y su valiosísimo contingente a fin de que, al regresar el C.Gral Real a continuar al frente de este Gobierno la obra bené

Unión Reconstructora de Durango.
APARTADO POSTAL 187.

Durango, Dgo., Méx.,

fica, de reconstructora labor y de verdadero progreso y honradéz que está desarrollando, sea portador de la buena nueva, de que, gracias al decidido empeño que tanto en el C.Presidente de la República como en Ud concurren para lograr el mejoramiento de nuestro País, sea un hecho el anhelado deseo de la construcción del Palacio Federal, en la Ciudad de Durango.

Agradecidos de antemano por la buena acogida que Ud.se sirva dispensar a la presente, con todo respeto le significamos las seguridades de nuestro particular aprecio.

Unión Reconstructora de Durango.

El Secretario,
Luís Durán.

El Presidente,
José de la Peña.

FAPECFT

Unión Reconstructora de Durango.
APARTADO POSTAL 187.

Copia.

Durango, Dgo., Méx., a 3 de diciembre de 1932.

Sr.Gral.de Div.Abelardo Rodríguez,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
MEXICO, D.F.,

Señor:

En la vida política del País, se ha considerado como de gran trascendencia para el gobierno institucional de la Nación que juzga traerá aparejada una era de tranquilidad, progreso y bien estar, el hallarse Ud.al frente de sus destinos en su carácter de Presidente de ella. De igual suerte, para el desarrollo de la riqueza pública, para el progreso y bienestar de Durango, se ha considerado de gran importancia la acctuación que, como Go bernador de esta Estado ponga en práctica el señor Gral.Carlos Real; así fué considerado aquí por todos los elementos represen tativos que sostuvieron con entusiasmo y con fé la candidatura de nuestro actual Mandatario, seguros de que al ser favorecido con el voto popular como sucedió, se le brindaria a la Capital de nuestro Estado una oportunidad para salir de las condiciones de penuria y abatimiento que pasadas Administraciones le causa ron. Estas dos circunstancias a saber: la de hallarse Ud.señor Presidente al frente de los destinos del País y el señor Gral. Carlos Real al frente de los de este Estado de Durango, siguen manteniendo firmes en nosotros, dos arraigadas y sólidas convic ciones: fé en el porvenir de la Patria en general por estar Ud. señor rigiendo sus destinos y fé en el porvenir de nuestro Esta do por estar al frente de él un hombre animado de buenos deseos y capacitado para llevar a cabo una labor honrada y de eficáz reconstrucción en pro de todos sus habitantes.

Dentro del optimismo que dejó sentir el triunfo de la candi datura realista, un grupo de hombres de buena voluntad, confia dos en la benéfica labor que está llevando a la práctica nues tro actual Mandatario, decidimos agruparnos y formar una insti tución denominada "UNION RECONSTRUCTORA DE DURANGO" la cual en su programa de acción, solo lleva por norma colaborar cerca del Gobierno de manera franca y desinteresada, para buscar la forma de solucionar algunos de los problemas que, hoy por hoy, afec tan la economía de todos los durangueños.

El señor Gral.Real a quien desde la fundación de esta Unión se le ofreció la Presidencia Honoraria, tuvo a bien aceptarla; por tanto, la Unión Reconstructora de Durango cuenta con la va liosísima ayuda moral de nuestro Gobernante y Presidente Hono rario y por tanto, los estudios y proposiciones que hagamos es tán siendo sometidos a su criterio.

Tenemos en estudio algunos asuntos de positivo interés para lograr el desarrollo de las actividades económico-sociales de Durango

y vamos a permitirnos exponer a la consideración de Ud.el si guiente proyecto que, de merecer su aprobación, redundará en beneficio para la Capital de este Estado y para la Federación misma. Hay en el centro de esta Ciudad un terreno donde existió el Templo de San Francisco, sus anexos, cárcel munici pal y algunas propiedades privdas: en la actualidad y una vez adquiridas por este Gobierno, las mencionadas propiedades y de molido lo que estaba en pié, se encuentra un terreno con exten sión de 14.000 metro cuadrados, perfectamente situado hallándo se en la zona comercial y a unos cuantos metros de la Plaza Principal y de la Catedral. En pláticas que hemos tenido con el señor Gobernador y de completo acuerdo con él, hemos decidi do dirigirnos a Ud señor Presidente con objeto de sugerirle que el Gobierno Federal decida llevar a la práctica la construcción en el ya citado terreno, de un Palacio Federal y tal y como se han construído en otras capitales de Estado: a nuestro juicio y si Ud.se sirve estudiar nuestra proposición, podrá darse cabal cuenta de que, al estar refundidas todas las oficinas dependien tes del Gobierno Federal en un solo edificio, redundaria en su beneficio propio, toda vez que significaría un ahorro mensual de alguna consideración ya que,los edificios de propiedad fede ral donde actualmente se encuantran instaldas algunas de las ofi cinas públicas, podrianse vender y resarcirse asi de una buena parte del costo total del Edificio que nos permitimos sujetar a la consideración de Ud.

Conocedores de su espirítu eminentemente progresista, del an helo de que está animado por dejar recuerdos gratos é imperece deros de su gestión administrativa como Jefe de la Nación y por último, tomando en cuenta que Ud.señor Presidente es hijo de du rangueños, no podemos menos de creer que debe Ud.sentir cariño é interés por el solar de su padres. Todo lo anteriormente asen tado, nos da derecho a confiar en que la idea que acariciamos, tanto el señor Gobernador como los miembros de la Unión Recons tructora de Durango, sea aceptada por Ud. y de tal manera, po damos ver convertida en realidad nuestra ambición.

Para terminar, debemos agregar que facultados por nuestro dig no Gobernante, su Gobierno cede gratuitamente a la Federación la parte que en el mencionado terreno le pertenece. Que el pro yecto que nos hemos permitido poner a la consideración de Ud, fué concebido ya por el señor Gral.Calles. Que el costo de los mate riales de construcción y mano de obra que se emplearan en la cons trucción, sacarian un costo reducido y por último, que hemos re cabado de este Jefe de la Ofna Federal de Hacienda una lista de los edificios públicos detallando lo que emnsualmente se paga de arrendamiento por ellos y de cuya lista nos permitimos adjun tar a Ud.una cópia.

Réstanos tan solo señor Presidente, suplicar a Ud.de la mane ra mas atenta, se sirva dispensar hayamos distraído su atención. Con la esperanza de que tenga buena acogida nuestra solicitud, con el mayor respeto nos es grato ofrecer a Ud.las seguridades de nuestra consideración mas distinguida.

Unión Reconstructora de Durango.

El Secretario. El Presidente,

Luís Durán Jose´de la Peña.

En la Ciudad de Ensenada, Territorio Norte de la Baja California, a los dos días del mes de abril de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas, reunidos los miembros del Partido Nacional Revolucionario debidamente identificados en el Salón de Actos de la "Unión de Marineros y Alijadores de Mar y Tierra del Puerto de Ensenada", sita en la Avenida Miramar número 329 (trescientos veintinueve), Salón que fué cedido bondadosamente por dicha Unión, a efecto de celebrar la elección de la nueva Mesa Directiva del Comité Municipal del Partido Nacional Revolucionario, previa Convocatoria que con fecha 25 de marzo pasado se hizo circular profusamente y a la vez se fijaron en los lugares mas visibles, estando ajustada a los que disponen los artículos 10 (diez) y 13 (trece) de los Estatutos del propio Partido.----------

Debidamente instalada la Directiva que terminará hoy su período y haciendo uso de la palabra el compañero Juan B. Rochín, Vice-Presidente en funciones por ausencia del Presidente compañero Ricardo Romandía Jr. declaró abierta la sesión, dando principio al acto y tal como lo indica la Convocatoria con la lectura del Programa de Principios del Partido Nacional Revolucionario, que debidamente enterada la Honorable Asamblea de su contenido fué aplaudido ruidosamente el Partido Nacional Revolucionario victoriando al mismo tiempo a los Ciudadanos Generales Abelardo L. Rodriguez, Presidente de la República, Plutarco Elías Calles, Jefe Máximo de la Revolución y Agustín Olachea, probo Gobernante del Territorio Norte de la Baja California.----------

Acto continuo el propio Vice-Presidente rindió su informe relativo a la actuación desarrollada durante el año por el propio Comité, siendo felicitado y aprobado satisfactoriamente.---

Y por ultimo pasando al tercer punto de la orden del día en lo que se refiere a la elección de la nueva Mesa Directiva, haciendo uso de la palabra la Presidencia manifestó a la Honorable Asamblea, que iba a procederse democraticamente y por lo tanto quedaban en completa libertad de proponer a las personas que creyeran viable y una ganrantía para nuestra Institución. El compañero Luis Moreno propuso al compañero Juan Julio Dunn para desempeñar el cargo de Presidente, y siendo debidamente secundada tal proposición y no habiéndose propuesto otro candidato se sometió a la consideración de la Honorable Asamblea, siendo electo el propio compañero Dunn por aclamación; el compañero Claudio R. Palacios fué electo en la misma forma a proposición que hizo el compañero Angel Echeverría; el compañero Juan S. Carrillo y a proposición del compañero Luis Moreno resultó electo como Secretario por aclamación cuya reelección se tomó en consideración por su cultura y lealtad al Partido Nacional Revolucionario; el compañero Enrique Jaquez fué electo como Pro-Secretario a propuesta del compañero José Peña; los compañeros Juan B. Rochín y Arturo Murrieta fueron propuestos y debidamente secundados para Tesorero por los compañeros Angel Echeverría y Alberto Blancarte respectivamente, y puestos a votación el compañero Rochín triunfó por una mayoría aplastante; el compañero Arturo Murrieta fué electo como Pro-Tesorero por mayoría de votos; por aclamación fué aprobado el compañero Fidel B. Tovar como Primer Vocal; para segundo Vocal el compañero Angel Echeverría; para tercer Vocal Max M. Cabrera; para Cuarto Vocal Albino Muñoz; para Quinto Vocal el compañero Francisco Chavez Tarasco; para Sexto Vocal el compañero Jesús Esparza y - para Septimo Vocal el compañero Agapito Hernández. Terminada

la elección de la nueva Mesa Directiva, el compañero Enrique Martinez Zurita, Representante del Comité Ejecutivo Territorial del Partido Nacional Revolucionario, hizo uso de la palabra para manifestar a la H. Asamblea que la elección se ajustó de acuerdo con los Estatutos del propio Partido, que si algún compañero deseaba hacer alguna objeción estaban en completa libertad para hacerlo. Como nadie de los compañeros presentes lo hizo y antes al contrario dieron un voto de confianza a todos los compañeros - electos, por medio de prolongados aplausos, la Presidencia de la Mesa Directiva saliente llamó al compañero Juan Julio Dunn Presidente electo, quien otorgó la protesta de rigor y en los términos que señala el artículo 5/o. de los Estatutos. Enseguida el propio Presidente electo tomó la protesta a todos y a cada uno de los miembros electos conforme al artículo Sexto de los mismos Estatutos.----------

Terminado el acto anterior la Presidencia se dirijió a la Asamblea agradeciendo la confianza que en su favor fué depositada y a la vez los exhortó para que le presten todo el respaldo necesario al nuevo Comité electo, seguro de que resolverán los problemas que fectan profundamente al Partido Nacional Revolucionario; y, para terminar expresó que tuvieran todos los compañeros confianza y seguridad al nuevo Comité Municipal, ya que sabrá estar con todos a fín de que sean realizados a la mayor brevedad sus justas peticiones, muy especialmente de las Delegaciones fraternales del Manzadero, Punta Banda, Buena Vista y la Mesa, que nos han honrado con su presencia y haciendoles saber tambien que estaremos en toda ocasión con ellos los trabajadores y Campesinos. Enseguida la Presidencia manifiesta que vería con agrado hicieran uso de la plabra los compañeros que así lo desearan. Le fué concedida la palabra al Vice-Presidente Claudio R. Palacios quien dió las gracias por la distinción de que fué objeto, haciendo un llamamiento al Partido para que continúen estrechamente unificados como ahora a fín de estar preparados contra la Reacción que por desgracia desempeñan la mayoría de los cargos públicos en esta Ciudad y que por ende son enemigos acerrimos del Gran Partido Nacional Revolucionario, y sumamente emocionado textualmente dijo: " Y saben ustedos compañeros cuales son las causas graves que nos afligen?" " yo les diré compañeros que todo se debe a que desgraciadamente este fué el único lugar por donde no pasara nuestra bendita revolución." Aplausos prolongados.) El compañero Adolfo Elios Vidal felicita tanto a la Mesa Directiva saliente como a la entrante; que le causaba gusto contemplar que solo en este pueblo existía el Partido Nacional Revolucionario, que en las otras Ciudades del Territorio se encontraban completamente divididos, que proximamente partiría hacia la Capital de Mexico y expondría al Partido Nacional Revolucionario las causas de que adolece el partido llevándose un grato recuerdo de este Comité, que a pesar de todos los atropellos de que a sido víctima por las autoridades locales aún permanecen unidos sosteniendo los sublimes principios de la revolución revindicadora. Y para terminar hizo uso de la voz el compañero Enrique Jaquez, expresando que con emoción oyó los discursos de los predecesores y confía que en cada corazón de los presentes existirá siempre un fervor de cariño hacia el Partido y sabrán respaldar al llamado que se les hiciese llegada la ocasión.

Antes de dar fín al acto que se celebraba los asambleistas lanzaron victores a los distinguidos General Manuel Pérez Trevi-

ño, Presidente de nuestra institución, Ingeniero Luis L. León, Director Gerente del Gran Organo de la Revolución, quienes idealistas incansables han logrado el engrandecimiento del Partido Nacional Revolucionario que constituyó nuestro ilustre huesped Ciudadano General Plutarco Elías Calles.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminado el acto a las catorce horas firmando los que en el intervinieron. Damos fé.

Representante del Comité Ejecutivo Territorial del P.N.R.
Enrique Martínez L.

MESA DIRECTIVA ENTRANTE,
PRESIDENTE,

Juan Julio Durn,

Secretario,

Juan S. Carrillo,

Vice-Presidente,

Claudio R. Palacios,

Pro-Secretario,

Enrique Jaquez,

Tesorero,

Juan B. Rochín,

Pro-Tesorero,

Arturo Murrieta,

Primer Vocal,

Fidel B. Tovar,

Segundo Vocal,

Angel Echeverría,

Tercer Vocal,

Max M. Cabrera,

Cuarto Vocal,

Albino Muñoz,

SEPTIMO VOCAL.

Quinto Vocal,

Francisco Chávez Tarasco,

Sexto Vocal,

Agapito M. Hdez. Jesús Esparza,

UNION DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
DE SAN LUIS POTOSI

ADHERIDA A LA CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
OFICINAS: 1A. DE REYES NUM. 10 TELEFONO ERICSSON 33-15
SAN LUIS POTOSI, MEX

C. GENERAL DE DIVISION
PLUTARCO ELIAS CALLES
Ensenada, B.J.

Respetable señor:

La Unión de Propietarios de Fincas Urbanas de San Luis Potosí, en asamblea general verificada el 20 de mayo pasado en el Teatro O'Farrill de esta ciudad, tuvo a bién acordar lo siguiente:

" Diríjase atenta comunicación al C. Gral. de Div. Sr. Plutarco Elías Calles, incluyéndole copia del ocurso que con esta fecha enviamos al C. Gobernador del Estado, para pedirle intervenga en nuestro favor y ante el Gobierno de este Estado, para que se nos cobre las contribuciones con justicia y equidad ".

En cumplimiento pues, de lo acordado, me es honroso adjuntar a la presente copia del ocurso que se le envió al C. Gobernador del Estado, encareciéndole se sirva ponerle toda su atención, y nos proporcione su valiosa ayuda que tanto estamos necesitando.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

San Luis Potosí, lo. de Junio de 1933.
El Secretario.

Lic. José E. Betancourt.

Un incluso.
AGM/ar.

LA IMPORTACION ES LA RUINA DE LA NACION, PORQUE POR ESTE CONCEPTO "SALE EL ORO DE NUESTRO PAIS"
PARA HACER PATRIA, HAY QUE CONSUMIR LO QUE EL PAIS PRODUCE

UNION DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
DE SAN LUIS POTOSI

ADHERIDA A LA CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
OFICINAS: 1A. DE REYES NUM. 10 TELEFONO ERICSSON 33-15
SAN LUIS POTOSI, MEX

C. Gobernador Constitucional del Estado.
C I U D A D /

LA UNION DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS, representada por los - subscritos Presidente y Secretario, y en nombre de los tres mil socios- que aproximadamente la forman, comparece ante Ud. y respetuosamente --- expone:

Venimos a insistir muy respetuosamente en lo que tenemos pedido con fecha 18 de enero último, esto es, que para el cobro de los impuestos - que nos corresponde pagar se observe la justicia y equidad a que tenemos derecho, y que también no se cobren impuestos a las fincas desocupadas - y nos fundamos para esto en las siguientes razones:

1a.- Tenemos bien entendido desde luego, que el Poder Público formula- sus presupuestos de acuerdo con las necesidades que tiene que cubrir y que por lo tanto, todos los Ciudadanos estamos en el deber de contribuir en forma proporcional y equitativa a los gastos públicos. -- Bajo esta idea, sabemos que el Gobierno que Ud. representa dignamente, formuló sus presupuestos tanto de ingresos como de egresos, y aún cuando sabemos que todo Ciudadano está y debe estar interesado en conocer tales presupuestos, tratando de evitar malas interpretaciones - a nuestros sanos propósitos de revisar tales presupuestos para ver si el Gobierno invierte efectivamente los ingresos en cubrir sus gastos- propósitos que, por otra parte, posiblemente se harían aparecer dolosamente como armas de carácter político electoral, del que queremos - permanecer absolutamente al margen, no quisieramos referirnos a este- aspecto de la cuestión fuera de lo que tenga relacionado con nuestras peticiones.

2a.- Ya bajo esta idea, y bajo la base de que en el Gobierno del señor- General Cedillo, (durante los cuatro años de su período) se recaudaron por ingresos, según el informe leído ante el H. Congreso, 6 seis- millones de pesos que superaron a sus presupuestos anuales estima -- bles en un millón y cuarto en números redondos, tenemos mucho que a - gradecer, de Ud. C. Gobernador, que con un acto de absoluta honradez, y bien impuesto de las realidades económicas que atravesamos desde - que se acentúo la crisis de que no salimos aún y con el poderoso au -

xilio de la H. Comisión de Hacienda respectiva, se haya rebajado el ------ presupuesto de Egresos en la muy importante suma de MEDIO MILLON DE pesos.

3a.- La anterior rebaja en su presupuesto, obedeció sin duda alguna, como decíamos, a la creencia, muy fundada por cierto, de que los ingresos que antes se obtuvieron, vendrían a rebajarse casi a la mitad, y que para hacer frente a las necesidades públicas, lógicamente había que enfrentarse resueltamente con el problema, recortando el presupuesto de gastos. Pero por fortuna para su Gobierno, nuevos e importantes renglones de ingresos han venido a aumentar con creces lo que se calculó que descenderían los ingresos; nos referimos concretamente entre otros, al impuesto sobre energía eléctrica y al de la gasolina.

4a.- No tenemos aún terminado un Censo que estamos llevando a cabo, de todos los propietarios de fincas, y lo que importan las contribuciones que pagamos, pero si creemos fundadamente que el monto de lo que producen los ingresos, tomando como base las contrivuciones que rijieron hasta el año pasado, sobrepasa con mucho, unida esa suma a la que se percibe por otros impuestos, para cubrir de sobra las necesidades presupuestas. Y sinembargo lejos de haberse dejado nuestro renglón de contribuciones intacto, se nos aumentó con un quince por ciento adicional, que, respetimos, lo estimamos oneroso para poder seguir substiendo en los actuales momentos.

5a.- No es el deseo de pedir a Ud. sin razón alguna lo que ya hemos indicado en otras ocasiones; a todo mundo le consta que la propiedad en general ha bajado de valor en una relación de 100 a 25, y si de por sí, los valores fiscales de la inmensa mayoría de nuestras casas, tienen ya muy altas sus tasaciones, pues que no corresponden a la realidad, menos aún en los actuales tiempos en que huelgan pruebas de ese decenso patente.

6a.- Repetimos que no es nuestro deseo meternos a fiscalizar los actos del Gobierno que Ud. preside, a quien fuera de toda adulación interesada, reconocemos como honrado y sincero. Desgraciadamente en todas las manifestaciones de la vida social y muy a nuestro pesar, tenemos que ligar las actividades de nuestros mandatarios, con la vida política, pero es fuerza repetir que nosotros no deseamos por ningún motivo hacer nuestras peticiones y razonamientos, materia política electoral, y mucho menos críticas buenas o malas respecto de la administración, no obstante que como ya dijimos: nuestro carácter de Ciudadanos y contribuyentes nos autorizaría para vigilar los actos de la administración.

7a.- Sinembargo, como a últimas fechas, tal parece que la Administración de Rentas ha desatado una enérgica y desconsiderada campaña en contra de nosotros, llevando a cabo embargos hasta por adeudos insignificantes, y verdaderos atentados contra la morada conyugal y patrimonio familiar; campaña que ha despertado grande alarma entre nuestros consocios quienes dicho sea de una buena vez, lo forman en un noventa por ciento de gente pobre y humilde que tienen una o dos pequeñas casitas producto de sus ahorros, esa misma alarma está sembrando grave descontento y exijencias en contra de nuestra Agrupación, y por ello que vengamos a insistir a Ud. en nuestros pedimentos anteriores, a los que solo se ha contestado en forma que no es concreta, como deseáramos.

8a.- Finalmente insistimos también en lo relativo a que no se cobre sobre propiedades o casas desocupadas, porque salta a la vista la injusticia de exijir a un capital su cooperación cuando dicho capital nada produce. Se argumenta, según sabemos, que sobre este punto, los propietarios avisamos cuando las casas están desocupadas, pero que nos abstenemos de avisar cuando se ocupa. Nos parece de poco peso este argumento pues bastará una buena reglamentación sobre ello, para que el Fisco no viera burlados sus impues-

422

tos en esos casos, pero se impone la justicia de no cbrar sobre casas vacías.

No queremos cansar más la atención de USTED SEÑOR GOBERNADOR, con nuestras justas insistencias para que se nos oiga y atienda en lo que venimos pidiendo hace tiempo, y con la esperanza de alcanzar la justicia que tenemos, le anticipamos nuestros agradecimientos, pretestándoles nuestros respetos.

San Luis Potosi, Mayo 20 de 1933.
UNION DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

El Presidente.
Ignacio Pedrosa

Antonio Orozco.

El Secretario.
Lic. José E. Betancourt.

FAPECFT

El Sauzal, B. Cfa.,
Junio 13 de 1933.

UNION DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
DE SAN LUIS POTOSI,
1a. de Reyes Num. 10,
San Luis Potosí, Méx.,

Muy señores míos:-

El señor General Plutarco Elías Calles, recibió la atenta nota de ustedes de fecha 1/o. de junio actual, así como el anexo que acompañan y me encarga diga a ustedes, como tengo el honor de hacerlo, que quedó debidamente enterado y tomó nota del contenido de dichos documentos.

Atentamente.

Mayor Antonio Juárez.

J/m.

FAPECFT
COPIA

Union Lagunera de Credito, S. A.

CAPITAL EXHIBIDO $50.000,00

AV. JUAREZ 1315. APARTADO No. 29

TORREON, COAH.

Junio 16, 1933.

Sr. Gral. de División
D. Plutarco Elías Calles.
El Sauzal, B. C.

Muy estimado Señor General:

La Cámara Agrícola Nacional de la Comarca Lagunera, de esta ciudad, nos transmitió su mensaje de ayer, relativo al que recibió Ud. del Sr. Don Arturo Saracho, Consul de nuestro País en Barcelona, referente a la exportación de algodón a España.

Por la contestación que dió a Ud. la citada Cámara, se habrá impuesto de que el 80% de los cosecheros de esta Comarca, (tanto los que están en esta Unión como los que están fuera de ella), hemos convenido en exportar, si necesario fuere, hasta el 20% de nuestra cosecha de algodón del corriente año, en atención a que, según los cálculos hechos, la cosecha total del País alcanzará a 225,000 pacas, y el consumo probable estará entre 150 y 170,000.

Las noticias que Ud. nos transcribe de nuestro Consul en Barcelona, son bastante interesantes, y las tendremos presentes al resolver definitivamente la exportación, por si fueremos a exportar directamente, ya que la práctica tenida en ocasiones anteriores demuestra que exportando directamente, la cuenta de venta de los algodones exportados, demora en recibirse de seis meses a un año de la fecha de salida del vapor de Tampico, por la dilación que hay en las ventas y liquidación final de los algodones en los mercados extranjeros.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para informar a Ud. que los resultados obtenidos por esta Unión y por el Banco Algodonero Refaccionario, Instituciones fundadas debido a su decidido apoyo, estan obteniendo los éxitos que se esperaban, pues el Banco, por medio de sus refacciones, permitió que un porcentage muy considerable de los agricultores de este lugar, pudieran efectuar sus cultivos con facilidad, y la Unión, al controlar y realizar sus cosechas, está logrando por ellas precios bastante satisfactorios, que de otra manera, y atendiendo al buen año que se presenta, hubieran sido ruinosos como en ocasiones anteriores.

Nos es honroso informarle que para la fecha tenemos vendido un porcentage muy elevado de la cosecha de trigo de nuestros asociados, a precios que fluctuan de once centavos por kilo a doce centavos, y en cuanto al algodón, estamos efectuando operaciones actualmente a precios remune

##

Union Lagunera de Credito, S. A.

CAPITAL EXHIBIDO $50.000,00

AV. JUAREZ 1315. APARTADO No. 29

TORREON, COAH.

radores, que están en promedio, por libra, alrededor de 100 puntos arriba de las cotizaciones de New York que rigen este mercado, siendo que en el año de 1931, cuando imperaban en la producción de algodón condiciones mas ó menos iguales que las actuales, la cosecha total de esta Región se vendió de 100 á 200 puntos abajo de aquella cotización, en provecho casi exclusivo de los intermediarios de algodón.

Está para salir a México una comisión de la Directiva de esta Unión, con la mira de concertar directamente con industriales una operación de consideración que sea de mutuo provecho.

El control y vigilancia ejercidos en los préstamos de habilitación ó avío, las condiciones en que éstos se encuentran hasta la fecha, y los precios a que estamos realizando las cosechas, nos hacen esperar fundadamente un éxito completo en nuestras operaciones, justificando la creencia de que no sufriremos pérdida por este concepto.

Calculamos que en el presente año nos será posible cubrir al Banco de México y a la Comisión Monetaria, del importe total de su préstamo, una suma que fluctua entre el 30% y el 50%.

Nos es muy satisfactorio comunicar a Ud. lo anterior, por el decidido empeño que prestó y continua prestando a nuestra organización, la cual, dicho con modestia, a venido en cierta forma a ayudar, no unicamente a los productores locales, sino indirectamente a los demás cosecheros de trigo y algodón en el País, con quienes hemos estado en continuo contacto para hacerles saber los precios y condiciones en que estamos vendiendo, siendo indudable que nuestro éxito los está induciendo a organizarse como nosotros.

Por la prensa nos hemos impuesto de que proximamente regresará Ud. a la Capital de la República, y muy honrados estaríamos, si al volver por esta vía, nos hiciera una visita.

Repetimos a Ud. una vez mas nuestros agradecimientos, y nos subscribimos, con toda atención, sus afectísimos atentos amigos y seguros servidores.

UNION LAGUNERA DE CREDITO, S. A.

Mario M. Blásquez.
Presidente.

MMB/smm.

Union Lagunera de Credito, S. A.
CAPITAL EXHIBIDO $50,000.00
AV. JUAREZ No. 1315. APARTADO No. 29
TORREON, COAH.

Junio 16, 1933.

426

Sr. Gral. de División
D. Plutarco Elías Calles.
El Sauzal, B. C.

Muy estimado Señor General:

La Cámara Agrícola Nacional de la Comarca Lagunera, de esta ciudad, nos transmitió su mensaje de ayer, relativo al que recibió Ud. del Sr. Don Arturo Saracho, Consul de nuestro País en Barcelona, referente a la exportación de algodón a España.

Por la contestación que dió a Ud. la citada Cámara, se habrá impuesto de que el 80% de los cosecheros de esta Comarca, (tanto los que están en esta Unión como los que están fuera de ella), hemos convenido en exportar, si necesario fuere, hasta el 20% de nuestra cosecha de algodón del corriente año, en atención a que, según los cálculos hechos, la cosecha total del País alcanzará a 225,000 pacas, y el consumo probable estará entre 150 y 170,000.

Las noticias que Ud. nos transcribe de nuestro Consul en Barcelona, son bastante interesantes, y las tendremos presentes al resolver definitivamente la exportación, por si fuéremos a exportar directamente, ya que la práctica tenida en ocasiones anteriores demuestra que exportando directamente, la cuenta de venta de los algodones exportados, demora en recibirse de seis meses a un año de la fecha de salida del vapor de Tampico, por la dilación que hay en las ventas y liquidación final de los algodones en los mercados extranjeros.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para informar a Ud. que los resultados obtenidos por esta Unión y por el Banco Algodonero Refaccionario, Instituciones fundadas debido a su decidido apoyo, están obteniendo los éxitos que se esperaban, pues el Banco, por medio de sus refacciones, permitió que un porcentage muy considerable de los agricultores de este lugar, pudieran efectuar sus cultivos con facilidad, y la Unión, al controlar y realizar sus cosechas, está logrando por ellas precios bastante satisfactorios, que de otra manera, y atendiendo al buen año que se presenta, hubieran sido ruinosos como en ocasiones anteriores.

Nos es honroso informarle que para la fecha tenemos vendido un porcentage muy elevado de la cosecha de trigo de nuestros asociados, a precios que fluctuan de once centavos por kilo a doce centavos, y en cuanto al algodón, estamos efectuando operaciones actualmente a precios remune

##

COPIA
FREE

Union Lagunera de Credito, S. A.

CAPITAL EXHIBIDO $50,000.00

AV. JUAREZ No. 1315. APARTADO No. 29

TORREON, COAH.

radores, que están en promedio, por libra, alrededor de 100 puntos arriba de las cotizaciones de New York que rigen este mercado, siendo que en el año de 1931, cuando imperaban en la producción de algodón condiciones mas ó menos iguales que las actuales, la cosecha total de esta Región se vendió de 100 á 200 puntos abajo de aquella cotización, en provecho casi exclusivo de los intermediarios de algodón.

Está para salir a México una comisión de la Directiva de esta Unión, con la mira de concertar directamente con industriales, una operación de consideración que sea de mutuo provecho.

El control y vigilancia ejercidos en los préstamos de habilitación ó avío, las condiciones en que éstos se encuentran hasta la fecha, y los precios a que estamos realizando las cosechas, nos hacen esperar fundadamente un éxito completo en nuestras operaciones, justificando la creencia de que no sufriremos pérdida por este concepto.

Calculamos que en el presente año nos será posible cubrir al Banco de México y a la Comisión Monetaria, del importe total de su préstamo, una suma que fluctua entre el 30% y el 50%.

Nos es muy satisfactorio comunicar a Ud. lo anterior, por el decidido empeño que prestó y continua prestando a nuestra organización, la cual, dicho con modestia, a venido en cierta forma a ayudar, no unicamente a los productores locales, sino indirectamente a los demás cosecheros de trigo y algodón en el País, con quienes hemos estado en continuo contacto para hacerles saber los precios y condiciones en que estamos vendiendo, siendo indudable que nuestro éxito los está induciendo a organizarse como nosotros.

Por la prensa nos hemos impuesto de que proximamente regresará Ud. a la Capital de la República, y muy honrados estaríamos, si al volver por esta vía, nos hiciera una visita.

Repetimos a Ud. una vez mas nuestros agradecimientos, y nos subscribimos, con toda atención, sus afectísimos atentos amigos y seguros servidores.

UNION LAGUNERA DE CREDITO, S. A.

Mario M. Blásquez.
Presidente.

MMB/smm.

COPIA

El Sauzal, B. Cfa.,
Junio 21 de 1933.

UNION LAGUNERA DE CREDITO, S. A.,
Av. Juárez 1315,
Torreón, Coah.,

Muy estimados amigos:-

Por su grata de fecha 16 del mes en curso, quedo enterado que la Cámara Agrícola Nacional de la Comarca Lagunera, les ha transmitido mi mensaje relativo al que recibí del señor don Arturo de Saracho, Cónsul de nuestro País en Barcelona.

He quedado impuesto con verdadera satisfacción y con aprobación plena, de que el 80% de los cosecheros han convenido en exportar, si fuere necesario, hasta el 20% de la cosecha de algodón. Yo creo que este paso es muy juicioso, porque así podrán ustedes sostener dentro del País, precios que dejen una utilidad lógica y justa a los productores.

Juzgo conveniente que se dirigieran a nuestro Cónsul en Barcelona, ya que él está tomando interés en este asunto, sobre la forma en que convendría a ustedes la exportación, pues hay que estimular a nuestros representantes para que sigan teniendo interés sobre nuestros asuntos.

No pueden ustedes imaginarse la satisfacción que siento por el éxito que ha obtenido la Unión y el Banco Algodonero Refaccionario, pues esto me indica que pronto lograrán ustedes una independencia absoluta.

Me es grato felicitarlos por el éxito alcanzado en la cosecha de trigo y por el buen precio que este cereal está alcanzando en el Mercado y ésto se debe sin lugar a duda a la organización establecida que está siendo imitada en otras regiones del País, donde se han organizado los agricultores en forma similar a ustedes y constantemente he insistido con estas organizaciones en que tomen contacto con ustedes.

Tomo debida nota de que está para salir a México una Comisión de la Directiva de esa Unión, para concertar directamente con los industriales una operación de algodón que sea de provecho mutuo para todos. Indiscutiblemente que lo será, desde el momento en que productores y consumidores se ponen en contacto directo, eliminando los intermediarios.

Deseándoles todo género de éxitos en el presente y en el futuro y con la esperanza de ver floreciente la región de la

Laguna, quedo de ustedes

Su afmo. amigo y seguro servidor,

Gral. P. Elías Calles.

PEC/m.

Union Lagunera de Credito, S. A.
CAPITAL EXHIBIDO $50.000,00
AV. JUAREZ 1315. APARTADO No. 29
TORREON, COAH.

Union Lagunera

429

México, D. F., Agosto 23, de 1933.

Sr. General Don Plutarco Elias Calles
Cuernavaca.

Muy respetable Señor General

Desde hace ocho días he estado deseando pasar a saludar a Ud. para despedirme y darle las más cumplidas gracias por la atención que tuvo al darnos su retrato que ocupará el lugar que merece, pero no me ha sido posible hacerlo y no puedo esperar por más tiempo por atenciones que tengo en la Laguna, y me permito hacerlo por medio de estas líneas que serán puestas en sus manos por Don Jose Lopez Portillo.

Aprovecho así mismo la oportunidad de enviarle adjunta copia del contrato concertado por mi a nombre de la Unión Lagunera de Crédito S. A. de Torreón, con Doña Cholita por 2.000 pacas de algodón que le vendimos para su fábrica de Algodón Absorbente a base de precios de exportación que son 160 puntos menos, o sean ocho dollares por paca más bajo que a los que estamos realizando algodon para el consumo interior. Tambien se servira Ud. encontrar adjunta copia de mi carta de esta misma fecha para Dña. Cholita donde expongo la forma en que se financiará la operación por conducto del Banco de México, todo lo cual espero merezca su aprobación.

Antes de terminar y por el deseo que tengo y que todos sentimos de que tenga Ud. un mejoramiento de salud muy rápido, me tomo la libertad de unirme a la idea de Dña. Cholita de que Ud. vaya lo más pronto posible a Rochester o a cualquier sanatorio de primera clase en los Estados Unidos, con objeto de que le diagnostiquen debidamente su mal y le apliquen el tratamiento correspondiente para su alivio.

Deseo sinceramente el restablecimiento próximo de su salud y quedo con todo respeto su atento y seguro servidor.

Mario M. Blasquez.

Union Lagunera de Credito, S. A.
CAPITAL EXHIBIDO $50,000.00
AV. JUAREZ No. 1315. APARTADO No. 29
TORREON, COAH.

COPIA.

México, D. F., Agosto 22, de 1933.

Contrato de compraventa de Algodón concertado entre la Unión Lagunera de Crédito, S. A. de Torreón como vendedores y la Fab. Mexicana de Algodonés Absorbentes S. A de esta Capital como compradores, al tenor de las siguientes condiciones:

Cantidad.- 2000 pacas de Algodón Laguna de la presente cosecha.

Clase.- Como base Middling de fibra 7/8 a 15/16" pero los compradores podrán ordenar que se les manden clases inferiores.

Precio.- Como esta operación está concertada a base de precios de exportación se fija el precio del cierre de hoy del mercado de Nueva York por Futuros de Diciembre que es de 9.71 centavos por quintal de 46.02 kilos libre a bordo estaciones de embarque en la Laguna con las siguientes diferencias por grados inferiores:
Por Strict Low Middling, 50 puntos menos osean 9.21
Por Low Middling 100 puntos menos o sean 8.71.

Clasificación y Pesos.- La clasificación será hecha por el Departamento respectivo de la Unión y regirán los pesos brutos originales de la misma.

Fecha de Embarque.- Se embarcarán las 2.000 pacas en cuatro partidas de 500 cada una.

Consignación.- Se hará a los compradores en esta ciudad.

Pago.- Al contado contra documentos de embarque con giros bancarios a la vista sobre Nueva York.

Riesgos.- Correrán por cuenta del comprador desde que esté embarcado el algodón, pero los vendedores lo asegurarán contra incendio por cuenta de los compradores

Timbres de factura y fumigacion.- Por cuenta del comprador.

El presente contrato se extiende en duplicado siendo un ejemplar para cada una de las partes.

Vendedores.
nión Lagunera de Crédito S.A
Mario M. Blasquez.

Compradores.
Fábrica Mexicana de Algodonés Absorbentes S .A.

COPIA

México, D.F., 24 de agosto de 1933.

Señor don
Mario M.Blásquez,
Apartado 39,
Torreón, Coah.

Muy estimado y fino amigo:-

Acuso a usted recibo de su atenta carta fecha de ayer, lamentando que debido al quebranto de mi salud no me ha sido posible haber tenido el gusto de -- conversar una vez más con ustedes, antes de su regreso a la comarca lagunera. Espero que en su próximo viaje a esta Capital tendré ese placer.

Por su citada grata, así como por la copia que se sirvió adjuntarme, quedé enterado de la forma en -- que quedó cerrado el contrato para proveer de algodón a la Fábrica Mexicana de Algodones Absorbentes "Chapultepec", S.A., para sus necesidades durante un año, tomando nota de los precios que se sirvieron ustedes fijar a dicha Negociación.

Una vez más me permito hacer a ustedes presente mi reconocimiento por el interés que se han servido tomar por obsequiar mis deseos, en la ayuda que quiero brindar a esta industria, a fín de que tenga todo el - éxito que merece, pues se trata de una industria nacional que independizará al comercio de nuestro país de - los mercados extranjeros en este artículo.

Por su estimable conducto envío para cada uno de nuestros amigos mi afectuoso saludo, y como siempre me repito su atento amigo y S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

UNION GENERAL DE TRABAJADORES
DE LA
FABRICA DE PAPEL DE SAN RAFAEL

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE LA FABRICA DE PAPEL DE SAN RAFAEL

Al C. General de División
Plutarco Elías Calles, Jefe Máximo de la Revolución.
México, D.F.

Respetable señor Gral.:

Este Comité Ejecutivo tiene el honor de poner en el conocimiento de usted que con fecha 11 del actual, se permitió hacer una invitación al C. Presidente de la República, con el objeto de darse cuenta personalmente de las necesidades de los trabajadores, así como de lo capaces que somos en materia de papel, y a la vez para que nos acompañe a una comida campestre que se llevará a efecto en este lugar.- El citado señor Presidente aceptó de buen agrado nuestra invitación y nos manifestó que estará con nosotros el día 22 del actual.

Al dar a usted el informe que antecede lo hacemos con objeto de que usted como representativo Máximo de la Revolución, aceptará esta nuestra modesta invitación, pues deseamos que en estos momentos de satisfacción para nosotros los trabajadores, los comparta con nosotros.

En espera de ser atendida esta nuestra petición, nos es grato y satisfactorio subscribirnos de usted por la Causa del Trabajador Organizado.

ORDEN HONRADEZ Y PROGRESO.
San Rafael, Méx., Julio 15 de 1933.
Por el Comité Ejecutivo.

Eduardo A. Gallicia.
Secretario General.

Alberto Medina.
Srio. del Exterior.

Alberto Medina Jr.

FAPECFT

UNION GENERAL DE TRABAJADORES
DE LA
FABRICA DE PAPEL DE SAN RAFAEL

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE LA FABRICA DE PAPEL DE SAN RAFAEL
MEXICO
SECRETARIA

Al C. General de División
Dn. Plutarco Elias Calles, Jefe Máximo de la Revolución.
México, D.F.

Respetable señor General :

Refiriendonos a la invitación que este Comité Ejecutivo se permitió hacer a usted el día 15 del actual, relacionada con la visita que nos hará en esta factoria el C. Presidente de la Repúbleca, nos permitimos participar a usted que esta recepción se ha transferido para el día 29 del actual, en vez del día 22 como se habia anunciado.

Sin otro particular nos es satisfactorio repetirnos de usted por la causa del Trabajador Organizado.

ORDEN HONRADEZ Y PROGRESO.
San Rafel, Méx., 18 de Julio de 1933.
Por el Comité Ejecutivo.

Eduardo A Galicia.
Secretario General.

Alberto Medina.
Srio. del Exterior.

FAPECFT

La Unión de Trabajadores de la Fábrica de Papel de San Rafael, pide la ayuda del Jefe para que las vacantes que existen en dicha fábrica, de contramaestres, sean ocupadas por obreros mexicanos y no por extranjeros, como pretende la Negociación. 434

FAPECFT

UNION GENERAL DE TRABAJADORES
DE LA
FABRICA DE PAPEL DE SAN RAFAEL

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE LA FABRICA DE PAPEL SAN RAFAEL MEXICO D.F. SECRETARIO

Al C.Gral.de Div.Dn.Plutarco Elías Calles
Jefe Máximo de la Revolución.
Anzures,D.F.

Respetable señor Gral.,
SALUD:

Este Comité Ejecutivo se permite distraer sus finas atenciones con objeto de que se sirva interponer su valiosa representación revolucionaria en una petición que de hace algún tiempo a esta parte venimos haciendo a la Cía.de las Fábricas de Papel de San Rafael y que en nuestro concepto,salvo la asertada opinión de usted,creemos de extricta justicia,aprovechando una oportunidad que momentaneamente tenemos y que deseamos sea solicitada también la ayuda del C.Gral.de Div.Dn.Abelardo L Rodríguez,Presidente Constitucional de la República Mexicana:

Desde la fundación de esta industria papelera,la Gerencia siempre ha venido utilizando a elementos extranjeros con el caracter de Jefes,Maestros,Contramaestres,y en fín todo lo que se relaciona a directores,sin que nunca se preocupen por dar oportunidad a nuestros compatriotas a que demuestren su capacidad en la fabricación del papel no obstante que tenemos elementos que vienen trabajando desde la fundación de esta industria y que por su larga práctica y dado lo facil que es,ya están perfectamente dispuestos para asumir toda la responsabilidad en materia de papel. Hace algún tiempo la Cía.pretendia hacer un reajuste de personal y devido a la oposición de este Comité, el Gerente nos manifestó que no se llevaría a efecto el citado reajuste,siempre que se fueran amortizando las vacantes que quedaran;en este lapso de tiempo han quedado varias vacantes y entre esas las de algunos Contramaestres y creyendo por nuestra parte que es el momento de aprovechar esta oportunidad para nuestros viejos compatriotas o sean los conductores y empleados viejísimos,sean elecados de categoría para ocupar las vacantes de los extranjeros;resulta que la Cía. pretende traer nuevos extranjeros,sin que acepten nuestras proposiciones,pues es tal la postergación de los trabajadores mexicanos,que hace tres días se le dió el caracter de contramaestre a un español que desconoce en lo absoluto la fabricación de papel,no obstante que como decimos a usted antes,tenemos elementos completamente capacitados para esta clase de trabajos.Nostros nos dirigimos a las altas representaciones genuinas revulucionarias como usted,con objeto de que se sirva tender su protectora mano en bien de los trabajadores mexicanos que la Cía.jamás ha querido estimular,pues tal parece que nos quieren mantener en una constante obscuridad;permitiendonos hacer a usted la aclaración de que la fabricación del papel no es ningún misterio,pues es completamente sencillisimo;además todos los empleos de de elevados sueldos están ocupados por españoles y otros extranjeros, como si se tratara de trabajos complicados;nostros no desconocemos que los puestos de Gerente,Directos,sub-Gerente,Administrador,etc.,

###

UNION GENERAL DE TRABAJADORES
DE LA
FABRICA DE PAPEL DE SAN RAFAEL

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE LA FABRICA DE PAPEL DE SAN RAFAEL
###
MEXICO
SECRETARIA

sean ocupados por extranjeros,en vista de que son puestos tal vez por el Consejo de Administradión,pero los demás puestos que son ar--bitrados por los directores de la Cía.,creemos que si deben ser ocupados por trabajadores mexicanos.

Por las razones antes expuestas,fundadamente tenemos la esperanza de que usted con su alteza de miras,se servirá inpartirnos su protección en esta nuestra petición,dando a usted de antemano nues--tras más cumplidad gracias,con la satisfacciónde repetirnos de usted por la causa del Trabajador Organizado.

ORDEN HONRADEZ Y PROGRESO.
San Rafael,Méx.,18 de agosto de 1933.
Por el Comité Ejecutivo.

Eduardo A Galicia
Secretario General.

Alberto Medina N.
Srio.del Exterior.

FAPECFT

México, D.F., 23 de agosto de 1933.

Señores
Eduardo A.Galicia y Alberto Medina N.,
Secretarios General y del Exterior de la
Unión General de Trabajadores de la
Fábrica de Papel de San Rafael,
San Rafael, Méx.

Muy estimados señores:-

El señor General P.Elías Calles me ha dado instrucciones de contestar la atenta carta de ustedes, fechada el 18 del actual, manifestándoles que deberán dirigirse al Departamento del Trabajo, para la resolución del asunto que se sirven tratarle en su referida carta.

Soy de ustedes atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

438

MEMORANDUM de la Unión Alcoholera de Occidente, haciendo amplia historia de la industria alcoholera en -- Jalisco.

Pide que en caso de constiuirse la agrupación - nacional "Alcohol,S.A." que pretende agrupar en torno suyo a los productores de alcohol, el señor General Calles tenga la bondad de interponer su influencia ante quien - sea necesario, para que se respete la autonomía económica y técnica de la expresada Unión.

"UNION ALCOHOLERA DE OCCIDENTE, S. A."

APARTADO POSTAL NUMERO 46.

GUADALAJARA, JAL., MEX.

DIRECCION:
Edif. "UNIVERSIDAD"
Juárez 385. - - Desp. 16.

TELEFONOS:
Mexicana Número 35-91.
Ericsson Número 43-62.

M E M O R A N D U M

QUE LA "UNION ALCOHOLERA DE OCCIDENTE,S. A." SOMETE A LA ILUSTRADA CONSIDERACION DEL SR.GENERAL DE DIVISION DON PLUTARCO ELIAS CALLES,DE QUIEN SE PIDE SU VALIOSA INTERVENCION.

En ruinosas condiciones yacía la industria alcoholera en Jalisco bajo todos sus aspectos: los productores de caña agobiados de compromisos económicos hasta el estado de quiebra, los fabricantes de alcohol luchando contra el bajo precio del artículo hasta el -- grado de no poder resarcirse siquiera de los gastos de producción en muchos casos, los defectos de fabricación y la desorganización de ventas, y finalmente en todo su apogeo el clandestinaje y el contrabando. Tal era a -- grandes rasgos el estado de esta industria hasta antes de hacerse cargo del Ejecutivo del Estado el actual Primer Mandatario de Jalisco Licenciado y General Don Sebastián Allende.

LAS GARANTIAS QUE A LAS DIVERSAS INDUSTRIAS DEL ESTADO Y A LOS HOMBRES DE TRABAJO EN GENERAL - OFRECIO EL EJECUTIVO; EL ROTUNDO EXITO OBTENIDO EN EL -- POOL NACIONAL DE AZUCAR QUE DE ACUERDO CON EL MUY ATINADO PLAN Y TENDENCIAS DE USTED SE HA FORMADO Y DESARROLLADO, movieron la confianza de los hombres de empresa surgiendo por lo que a los alcoholeros del Estado de Jalisco se refiere, la idea de agrupación, abrigando la con - fianza en su mejoramiento económico, acordando consti -- tuir esta "UNION ALCOHOLERA DE OCCIDENTE,S.A.", animados

#

de los mejores deseos de mutua cooperación, llenos de - confianza y secundando en esta forma las tendencias del Ejecutivo del Estado para el resurgimiento económico -- del Estado de Jalisco.

ESTA INSTITUCION PRODUCTORA PERSIGUE COMO FINALIDADES: evitar competencias ruinosas y desleales: el logro de la mejor distribución de los productos: el mejoramiento técnico, en beneficio de la producción: el perfeccionamiento de la legislación fiscal: -- perseguir hasta su destrucción total el contrabando y la fabricación clandestina: el establecimiento de un precio para el producto que constituye la garantía que antes - faltaba así al cultivador de caña que estaba ya imposibilitado de hacer inversiones para sus cultivos, como - al fabricante que luchando contra el bajo precio del artículo, se veía imposibilitado para satisfacer los gastos mismos de producción y más áun para cubrir impuestos, con grave perjuicio de los intereses de la Hacienda Pública. Son pues nobles sus finalidades respondiendo de esa manera a las garantías que se le otorgan, resultando todo ello en provecho de la colectividad.

Los resultados no se han hecho esperar; esta "UNION ALCOHOLERA DE OCCIDENTE,S.A.", compuesta de la inmensa mayoría de productores de Jalisco trabajando con absoluta confianza ha logrado: para el cosechero de caña el mejor precio de venta impulsándolo a seguir cultivando los campos por el precio razonable que recibe - de su caña; para los hombres de campo: un ininterrumpido trabajo asegurando así la tranquilidad en bastas regiones del Estado; PARA EL PRODUCTOR DE ALCOHOL: garantizarse utilidades positivas mejorando técnicamente la -- producción y por consiguiente prosperando su negocio; - para el empleado en general: nuevas y seguras fuentes - de trabajo que le permiten vivir decorosamente, alejándolo de la ya temible masa de desocupados; para el Fisco Federal: la recaudación normal de sus impuestos, por - la verdadera producción; para el Fisco del Estado: la multiplicación de sus ingresos de esta rama hasta en - un trescientos por ciento; PARA los almacenistas y comerciantes, desde el más grande hasta el más pequeño: una ganancia firme y honesta, contra toda fluctuación - ya que como distribuidores perciben siempre muy aceptables ganancias sin el menor riesgo para sus intereses, máxime que, cooperan con nosotros en la lucha que veni-

#

mos sosteniendo contra el clandestinaje y el contrabando, y no corren el menor riesgo fiscal teniendo todos sus negocios al amparo de la Ley. Sin omitir gasto alguno y mediante el cuerpo de Inspectores que para la vigilancia proporcionó a esta Organización el Gobierno local, podemos decir que hemos destruido y acabado con la fabricación clandestina de alcoholes en el Estado, asegurando de este modo: la tranquilidad e intereses de nuestros asociados; los ingresos fiscales como base del sostenimiento de las Instituciones Oficiales que nos prestan garantías, y la implantación de un sistema moral de cooperación entre industriales, comerciantes y las autoridades.

Prueba la más evidente es el movimiento registrado en el primer año de su ejercicio bajo el programa de trabajo trazado, que se consigna así: Distribuido en lo que va de trabajo y que en el resto del año se distribuirá por los distintos conceptos que van a enumerarse, como sigue:

A los productores, por materias primas,		$ 210.000.oo
Al Gobierno del Estado de Jalisco, por los impuestos que le corresponden, --		" 150.000.oo
Al Gobierno Federal: 20% de contribución federal sobre los impuestos del Estado, ...	$ 30.000.oo	
Por impuestos especiales de elaboración.	"234.000.oo	" 264.000.oo
Por envases: que representan de igual modo las actividades de otras fábricas que resultan accesorias de esta Institución, ...		" 65.000.oo
Por fletes y acarreos: a Ferrocarriles y Empresas de camiones, aprox.		" 26.000.oo
Gastos Generales: los de organización, elaboración del producto, sueldos del personal empleado en fábricas y Oficinas, intereses bancarios, premios de seguros, gastos de telégrafo, teléfonos, etc., aprox.		" 122.000.oo
GASTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA, aprox.		48.000.oo
Que hacen un total las cantidades anteriores de		$ 885.000.oo

Muy respetable suma la anterior que re-

#

gistra de movimiento nuestra Institución, a pesar de la baja producción de caña de azúcar habida en el año y -- por lo tanto de la disminución de los residuos de dicha fabricación de azúcar, que aprovechamos también como materias primas; con tendencia al mejoramiento aumentando los ingresos de todas las Instituciones y factores que con esta rama de la industria se relacionan.

Ahora bién: Sabemos que en la Capital de la República está por constituirse una agrupación de carácter nacional que bajo la denominación de "Alcohol, S.A." lleva tendencias de agrupar en torno suyo a todos los productores de alcohol de la República, incluyendo, debemos desde luego suponerlo, a los productores de Jalisco. Con pretenciones, también sabemos, de hacer punto omiso de nuestra Institución no obstante los esfuerzos que desarrollamos en su organización hasta colocarla, perdonándonos la falta de modestia, en el lugar de una Institución ejemplo que estimulara a otros grupos - similares de la República. O lo que es lo mismo: sin reparar en que fuimos los creadores de la primera Unión regional de productores de alcohol, en que para la consolidación de la idea gastamos esfuerzos, energías y - elementos que consideramos como inversión de futuros - beneficios, en que luchamos por su perfeccionamiento, en que luchamos por la cooperación para con el Fisco Federal y del Estado hasta llegar al mejor entendimiento; se pretende quizá eliminarnos por completo.

La amenaza de que estamos siendo objeto según la exposición que acabamos de hacer en el punto anterior, NOS HA MOVIDO A DIRIGIRNOS A USTED SEÑOR - GENERAL PARA PEDIRLE CON TODO RESPETO, en bién no sólo de los intereses de las fuerzas vivas de Jalisco que con nosotros están agrupadas ante la confianza que tan sabiamente nos inspiraran el Ejecutivo del Estado y la - Secretaría de Hacienda representada por su Departamento de Alcoholes al darnos las facilidades legales a -- que nos hemos hecho acreedores, sino en bién general de los factores que viven de esta organización ya cimentada: EL INTERPONER SU VALIOSA INTERVENCION ANTE QUIEN - CORRESPONDA PARA QUE SE TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1/o.-Que nuestra Organización ha sido la primera en la República que en el ramo de alcoholes logró la unificación de los productores, estableciendo

#

un precio al artículo que constituye la garantía del desarrollo de esta rama de la Economía Nacional. Y que, con la cooperación del Gobierno y sin omitir gasto alguno en su organización, ha logrado destruir la competencia ruinosa y desleal de la fabricación clandestina.

2/o.-Que todos los productores que constituyen esta Agrupación, han contribuido, aun a costa de sacrificios, en los crecidos gastos y esfuerzos que había qué poner en juego para lograr la perfecta organización de esta industria que ha venido a beneficiar a tantos -- factores de la vida económica del Estado y del país.

3/o.-Que esta "UNION ALCOHOLERA DE OCCIDENTE,S.A." no pretende estorbar en manera alguna al programa de la Unión Central que trata de constituirse; sino solamente el de que se le reconozca independencia regional,encontrándose dispuesta a cooperar con aquella -- Unión Nacional constribuyendo para los gastos de dicha Institución para el logro de la estabilización del precio del artículo en toda la República; pero deseando manejar exclusivamente nosotros mismos nuestra producción técnica, financiera y comercialmente, máxime que tenemos ya concertados serios compromisos al haber contratado -- los trabajos de la próxima zafra con la mayoría de los productores de Jalisco.

HABIENDO SIDO NOSOTROS LOS PRIMEROS EN EL RAMO DE ALCOHOLES EN ADOPTAR LOS ATINADOS PRINCIPIOS DE USTED SEÑOR GENERAL, QUE SIRVEN DE BASE FUNDAMENTAL - PARA ESTA Y OTRAS INDUSTRIAS, COMO SON: I.-Impedir la - sobreproducción innecesaria y ruinosa; II.-Exterminar la elaboración clandestina con fraude al Fisco y a los productores que trabajan dentro de la Ley, y III.-El establecer un precio razonable del artículo que garantice - honestas utilidades al productor y para el pago de im -- puestos sin perjuicio del desarrollo natural de esta industria, nadie podrá dudar del ánimo que tenemos para cooperar con aquella Institución, protestando que no pretendemos levantar obstáculos para la organización que está formándose de tendencias nacionales en la Capital,ya que tal actitud contrariaría nuestros principios. Y si pues nadie más que nosotros mismos por nuestra arraigada convicción y por la experiencia adquirida nos damos cuenta perfecta de que las unificaciones de productores cual quiera que sea su rama se traducen en prosperidad y constituyen la garantía para la vida económica del país, co-

#

MEMORANDUM,
-Hoja # 6-
---

mo repetimos, seremos los primeros en manifestarnos dispuestos a contribuir y cooperar con dicho cuerpo en formación, con nuestro sólo deseo de que no se nos obligue a destruir esta Organización que tanto trabajo, esfuerzos y dinero nos costaron formarla. Organización la -- nuestra que es justo y de sabio principio económico que se respete atenta la circunstancia de los sinsabores y - desvelos que entraron en su formación y del resultado efectivo que está rindiendo para beneficio no sólo de sus componentes y de los Fiscos Federal, del Estado y Municipales, sino de otras muchas fuerzas agrupadas en su derredor, no obligándosenos por consiguiente, a aceptar una - nueva proposición respecto a nuestros productos, de cuyos resultados nadie puede estar seguro por tratarse de un - ensayo que al fin puede constituir todo un problema.

Hecha la exposición anterior, esta Institución de la manera más atenta suplica al Señor General Calles:

UNICO.-Interponer su valiosa influencia ante quien sea necesario para que, al constituirse la organización Nacional que controle el alcohol de la República, se respete la autonomía económica y técnica de esta Institución, o sea su independencia en Jalisco en cooperación íntima con la Organización Nacional mencionada.

Guadalajara, 25 de Julio de 1933.-

UNION ALCOHOLERA DE OCCIDENTE, S.A.,

M. Bermejillo.-Presidente. E. Anisz.-Gerente.-

FAPECFT

La Unión de Empleados y Obreros de Tranvías de Querétaro, suponen que el señor General Calles piensa adquirir los baños de San Bartolo, de aquel Estado, y piden su ayuda para que sus líneas de tranvías lleguen hasta aquel lugar, lo que redundará en un beneficio público.

446

UNION DE EMPLEADOS Y OBREROS
DE
TRANVIAS DE QUERETARO
(SOCIEDAD COOPERATIVA)

OFICINAS Y TALLERES:
CALLE JUAREZ, NORTE NUM. 104.

TELEFONO MEX. 481.

APARTADO NUM. 18
QUERETARO, QRO.

28 de Julio de 1933.

9. = L

Señor General de División,
Don Plutarco Elías Calles.
Jefe Máximo de la Revolución Mex.
Querétaro, Qro.

Señor de nuestra atención:-

Presentamos a Ud. nuestros respetuosos saludos y nos permitimos tratarle del siguiente asunto:

Por la prensa de la Capital hemos sabido que el viaje de Ud. a esta ciudad de Querétaro, entre otros asuntos importantes, obedece a que se interesa en adquirir los "Baños de San Bartolo", cercanos a esta Capital y ubicados en terrenos de la Hacienda de San Antonio Calichal, del vecino Estado de Guanajuato, cuyos baños por ser de aguas sulfurosas, de reconocidas propiedades medicinales, podrían convertirse en un moderno balneario, centro de turistas, constituyendo así una explotación provechosa, que redundaría en beneficio no sólo de las personas que acudieran a ellos, sino también del pueblo donde se encuentran y toda la región circunvecina.

Estos baños son visitados constantemente por personas que vienen de muchas partes, en busca de salud que allí encuentran en la mayoría de los casos, y a propósito recordamos que el respetable extinto Presidente de la República Don Venustiano Carranza, tomaba esos baños con frecuencia, reconociendo sus propiedades altamente curativas.

Hasta ahora estos baños no han sido explotados como se debiera; se encuentran en lamentable abandono por la apatía de sus dueños, los propietarios de la Hacienda San Antonio Calichal, a quien alguna ocasión nos dirijimos buscando la oportunidad para entrar en arreglos a fin de prolongar nuestra vía ferrea que llega hasta la villa de la Corregidora, que es la parte mas cercana de comunicación continua a dichos baños, pero estas personas no dieron atención a nuestros propósitos, tal vez por tratarse de una agrupación obrera, cuya iniciativa era de tenerse en cuenta.

Señor General Calles: Atenidos a su indiscutible actuación progresista, que ha creado en muchas partes del país gran

---- Sigue hoja 2.----

Líneas a
Villa de la Corregidora,
(Pasaje y Carga)

Estación de los FF. CC.
(Servicio de Carga)

TALLERES:
Trabajos de Carpintería,
Herrería y Mecánicos.

Presupuestos gratis,
a solicitud.

VISITE USTED a la histórica ciudad de Querétaro y sus pintorescos alderredores.
PREFIERA USTED NUESTROS SERVICIOS

des y pequeñas empresas que dan vida a las clases populares,imprimiendo aliento en las poblaciones anémicas y retrazadas,nos atrevemos a dirijirnos a Ud.,con el propósito de solicitar su valiosa ayuda moral y material,para el efecto de que nuestra linea ferrea llegue hasta los citados baños de San Bartolo,y nuestro servicio de autovías preste mayor utilidad pública,porque atravesará por varios pueblos,haciendas y rancherías de importancia,que ahora no tienen ningunas vías de comunicación.

Nosotros formamos una Cooperativa obrera y hace mas de un año que estamos trabajando con éxito en nuestros propios intereses,dando un servicio cada 40 minutos durante 15 horas diarias,entre esta ciudad y la Villa de la Corregidora,distante 9 kilometros,siéndo en tiempo de lluvias el único medio de comunicación; además,hacemos transporte de carga a la Estación de los Ferrocarriles,y en breve restableceremos el servicio de pasajeros a la misma Estación,por linea especial, y es nuestro justo deseo aumentar nuestras actividades,para bien de nuestros socios y del público en general,para lo cual necesitamos una mano poderosa que como la de Ud.,nos señale nuevos derroteros y nos ayude con sus normas bienhechoras para las clases laborantes.-A este efecto,desearíamos que prévios los informes y estudio que Ud.hiciera de nuestro proyecto,tuviera a bien indicarnos la forma en que pudieramos obtener de Ud.su magnánima cooperación.

Actualmente nuestros bienes sociales alcanzan a la suma de treinta mil pesos,perfectamente saneados y totalmente invertidos en el negocio de transportes; como este negocio llegó a nuestro poder enteramente paralizado y destruído,hemos tenido que ponerlo en condiciones de explotación a costa de muchos esfuerzos y sacrificios constantes,para lo cual hemos tenido en su oportunidad y hasta donde fué posible,el apoyo moral y la justicia en favor de nuestros derechos,de nuestro actual Gobernador Don Saturnino Osornio,decidido sostén de las clases trabajadoras,que se preocupa siempre por su mejoramiento.

Atentamente rogamos a Ud.se sirva excusar nuestra molestia; sometemos nuestros modestos y bien intencionados proyectos de iniciativa y trabajo,a la reconocida sabiduría de Ud.por su preclara experiencia como hábil conductor de hombres y de pueblos.-Confiamos en su benevolencia para con los luchadores de nuestra clase,que aspiramos a dignificar a nuestra patria en un ambiente mas amplio y progresista.

Atentamente,quedamos de Ud.sus afectísimos servidores:

UNION Y PROGRESO,
UNION DE EMPLEADOS Y OBREROS
DE TRANVIAS DE
QUERETARO

El Presidente
Jesús Pérez Alfaro.

El Secretario,
Felipe Chacón.

El Tesorero,
J.Ascensión Morales.

Vocales:

Ezequiel González.

Tomás Sánchez.

UNION DE CALDEREROS Y APRENDICES MEXICANOS
MIEMBRO DE LA FEDERACION NACIONAL FERROCARRILERA.
(C R O M)

Jalapa•Enriquez•Ver•Agosto 5 de 1933•

SUCURSAL•Num•23• Apdo-Postal•No•8•

ASUNTO•SUPLICANDO AL Co•Gral de Divición
PLUTARCO ELIAS CALLES•JEFE MAXIMO DE LA REVOLUCION•
INTERPONGA SU VALIOSA AYUDA EN EL ASUNTO FERROCARRILERO•

EXP-R-L-No•119•S•23

SR•PLUTARCO•ELIAS CALLES•
Gral de Divición•y Jefe Maximo de la Revolución;

P R E S E N T E•

En representacion de la Sociedad que al Margen se expresa y de acuerdo con su declaracion manifestada a los trabajadores de Mexico;Tengo el alto honor de dirijir a ud por via de Suplica para que se haga justicia a los trabajadores Ferrocarrileros que pertenecen• a la C R O M,nuestro sufrimiento y los procedimientos Criminales del cual se nos a hecho Victima por parte de los señores del Flamante SINDICATO•FERROCARRILERO de la REPUBLICA;Como podra demostrar nuestra Federacion Nacional Ferrocarrilera•las multiples anomalias que existen dentro de los Ferrocarriles en perjuicio de nuestros representados;Pues se han dado casos que nuestros Compañeros no tienen derechos•Como trabajadores y Como Mexicanos •• que son de gozar las Canogias que Conceden nuestras leyes,Tal parece que dentro de los Ferrocerriles se trata de tener un monopolio de trabajo por parte del Sindicato Ferrocarrilero,Con fecha 3 de Julio y primero de Septiembre del año de 1932•Las Sociedades de Trasportes y Comunicaciones,Celebraron dichos CONVENIOS•de exclusivimos;Pasando estos al poder del Sindicato•Con la mira de minar a las Sociedades que pertenecen a la C R O M•y hacerlas desaparecer dentro de los Ferrocarriles,Conciderando al mismo tiempo que esto encierra un peligro para un Factor tan importantisimo como son los Ferrocarriles Nacionales de Mexico,Me permito tener el alto honor de poner a su atenta Concideracion este punto de Vista,que lo Concidero de un fondo que se nesecita analizar de una manera Acuciosa deliberadamente,y el unico capacitado para resolver esta situacion que prevalece dentro de la familia Ferrocarrilera;Es Ud Como el estadista maximo de nuestro querido Mexico•y el Sr•Presidente de la República Mexicana;Tengo la seguridad que entre ambas Conectadas Personalidades se podra resolver el asunto Ferrocarrilero,Solo me resta Suplicarle la pronta cancelacion de los CONVENIOS• de los Señores del Sindicato Ferrocarrilero•Y en espera de su recto Criterio y con la esperanza de su atenta Concideración espero tener el honor de recibir su atenta Contestación•Aprovecho la Oportunidad para tener el honor de repetirme Como su atento y Fiel servidor•

UNION DE CALDEREROS Y APRENDICES MEXICANOS.
MIEMBRO DE LA FEDERACION NACIONAL FERROCARRILERA.
(C R O M)

SUYO POR LA CAUSA DEL TRABAJO ORGANIZADO.
(FE EN EL PORVENIR)
(-9-3-903-)
POR EL COMITE EJECUTIVO LOCAL
EL SECRETARIO LOCAL.

Unión de Caldereros y Aprendices
MEXICANOS. - C. R. O. M.
AGT 5 1933
SUCURSAL NUM. 23
JALAPA, VER.

Rubén León

Rubén León.

FAPECFT

La Unión de Marineros y Alijadores de Mar y Tierra, de Ensenada, B.C., pide la ayuda del Jefe para que se le entregue el tren de alijo de aquel puerto y administrarlo en forma de cooperativa.- Acompaña copia de su escrito a la Sría. de Hda., en los mismos términos.

450

FAPECFT

Unión de Marineros y Alijadores de Mar y Tierra

DEL PUERTO DE ENSENADA, B. CFA.

MATRIZ EN ENSENADA, B. CFA.

FUNDADA EN ENERO 1º DE 1932.

OF. NUM. 133

ASUNTO:
Se pide su cooperacion

Al. C, General Plutarco Elias Calles

Mexico D.F.

Muy respetable Sr, General Calles me permito haser del superior comosimiento de Udel acuerdo tomado anoche en sesion ordinaria celebrada por esta Agrupacion Obrera para que se jire anteto Oficio como tengo la honrra de haserlo para padir lo que en justicia se nesesita

Como esta Organizacion Obrera esta compenetrada de la efisencia de la actual direccion de la Empresa de el Alijo en este Puerto y las constantes quejas que el Comerico presenta en contra de la sitada Empresa por la defisecia del sevicio

La Agrupacion que me honrro en representar ha botado el acuerdo que se solisite dicho tren de alijo para que en forma de Cooperativa se administrada por la Union de Marinero y Alijadores de Mar y Tierra del Puerto de Ensenada, siendo esta la forma de que el fisco no se perjúdique sus intereses y se remedien estos males, muy conpenetrados de su recto criterio de Ud para los casos analogos nos quedamos en espera de sus respetables lineas, aprobechamos esta oportunidad para haserle patente nuestros respetos

Ensenada B.C. Agosto 17 de 1933
FUERZA SOLIDARIDAD Y TRABAJO
Por el Comite Directivo
El Presidente

C R Palacios

Claudio R Palacios

Por el Secretario

El Pro Secretario en Func

Max M Cabrera

Maxx M Cabrera

Unión de Marineros y Alijadores de Mar y Tierra

DEL PUERTO DE ENSENADA, B. CFA.

MATRIZ EN ENSENADA, B. CFA.

FUNDADA EN ENERO 1º DE 1932.

OF. NUM. 129

ASUNTO:
Se solicita el tren de Alijo del Puerto de Ensenada

Al. C

Ministro de Hacienda y Credito Publico

Mexico D.F.

Muy atentamente me permito dar cuenta ha Ud del acuerdo tomado anoche por esta Organizacion Obrera en sesion ordinaria Verificada el dia 17 de los corrientes, para que se jire atento Oficio como tengo la honrra de haserlo

Sr. Ministro de Hacienda esta Agrupacion que me honrro en representar en vista de las necesidades por que la actual direccion encargada del tren de alijo en este puerto, no cuenta con los elementos necesarios para atender debida mente y prestar al Comercio la eficasia que se requiere, sugiero ha Ud la conveniensia que el sitado tren de Alijo sea pasado a la Union de Marineros y Alijadores de Mar y Tierra de este Puerto para que sea administrado en forma de Cooperativa daria mejor resultado a los intereses del fisco

Tomando en cuenta su recto criterio de Ud suplico muy atentamente sea tomado en cuenta nuestra peticion para que con la hurgencia que el caso reclama sea tramitada, aprovecho esta oportunidad para protestarle nuestro respeto

Ensenada B.C. Agosto 17 de 1933
FUERZA SOLIDARIDAD y TRABAJO
Por el COMITE DIRECTIVO
El Presidente
C R Palacios
~~Claudio R. Palacios~~

C.C. Para el C.Presidente de la Republica
C.C. Para el C.Jefe del Departamento del Departamento del Trabajo del P.N.R.
C.C. Para el C.Director de Bienes Nales
C.C. Para El C.General Plutarco Elias Calles
C.C. Para el C.Gobernador del Territorio Norte

Por el Secretario
El Pro Secretario
Max M Cabrera
Max M Cabrera

FUNDADA EL 21 DE MARZO DE 1909

TELEFONO ERICSSON 3-07-42

Unión Linotipográfica de la República Mexicana

MIEMBRO DE LA CAMARA DEL TRABAJO DEL DISTRITO FEDERAL

RINCONADA DE SAN DIEGO 9 MEXICO. D. F.

Oficio Núm. 379.
Exp. V/33.

Sr. Gral. de División
Plutarco Elías Calles.

ANZURES, Ciudad.

Muy señor nuestro:

La Unión Linotipográfica de la República Mexicana se permite distraer la atención de usted para hacer de su conocimiento los obstáculos que ha encontrado para hacer cumplir un laudo contra el periódico "El Dictamen", fallado por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Jalapa, Ver., y ratificado más tarde por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El año próximo pasado, siendo usted Secretario de Guerra y Marina, tuvo a bien disponer que las fuerzas militares nos dieran las garantías necesarias para cumplir el laudo aludido; pero, a pesar de eso, nuevos amparos y trámites judiciales impidieron el cumplimiento de dicho laudo. A la fecha hemos obtenido, después del laudo de Conciliación, la ratificación de éste por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolución del Tribunal Quinto de Circuito e inúmeros amparos resueltos a nuestro favor.

En estos momentos se encuentran en la ciudad de Jalapa nuestros comisionadosespeciales, compañeros Guillermo Fajardo y Carlos L. Gracidas, quienes, respaldados en los fallos de la justicia, van a tratar de cumplir el tantas veces mencionado laudo; pero el abogado de los propietarios del periódico "El Dictamen", quien es a la vez apoderado del Banco de México, trata de estorbar el procedimiento con motivo de un crédito, muy inferior al nuestro, que reclama dicha institución, y al efecto ha interpuesto un nuevo amparo con el único objeto de embrollar y prolongar más esta situación que han venido soportando los trabajadores por más de tres años.

Suplicamos a usted, muy atentamente, se sirva interponer su valiosa influencia cerca del Banco de México a fin de que acceda a celebrar un arreglo con los trabajadores, quienes están dispuestos a reconocer el crédito del Banco siempre que nos dé facilidades para cubrirlo y al efecto ya hemos hecho proposiciones.

FUNDADA EL 21 DE MARZO DE 1909

TELEFONO ERICSSON 3-07-42

Unión Linotipográfica de la República Mexicana

RINCONADA DE SAN DIEGO 9 MEXICO, D. F.

MIEMBRO DE LA CAMARA DEL TRABAJO DEL DISTRITO FEDERAL

Sr. Gral. de Div. Gral. P. E. Calles.

Igualmente, quisiéramos nos brindara su influencia - cerca del Procurador General de Justicia de la República para que este funcionario haga ver a los señores Jueces de Distrito del Puerto de Veracruz lo improcedente y funesto que sería seguir concediendo amparos relacionados con este conflicto.

No dudamos que sus principios y sus convicciones hacia la clase trabajadora se harán resaltar en esta vez para - buen nombre de la Revolución, de la cual es usted digno - Jefe.

De usted, afectuosamente, POR LA EMANCIPACION DEL TRABAJADOR DE ARTES GRAFICAS.

México, D.F., agosto 31 de 1933.
POR EL COMITE EJECUTIVO:
El Secretario General,

ADALBERTO JIMENEZ.

AJ/mlp.

FAPECFT

9

México, D.F., 12 de septiembre de 1933.

Señor don
Adalberto Jiménez,
Secretario General de la Unión
Linotipográfica de la República Mexicana,
Rinconada de San Diego 9,
Ciudad.

Muy estimado señor:-

Hago referencia a la atenta nota de ustedes 379, del 31 de agosto próximo pasado, dirigida al señor General P.Elías Calles, para manifestarles que -- tan pronto como su quebrantada salud lo permita, le - dará cuenta del contenido de su expresada nota, comunicándoles oportunamente el acuerdo que dicte sobre - el particular.

Soy de usted atenta y S.S.

S.González,
Srio.Particular.

SG.-AP.

FAPECFT

UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION EN OAXACA. 456

Esteban Avendaño.
Nochixtlán,Edo.de Oax.
2a del 2 de Abril Num.4.

Nochixtlán,Edo.de Oax.a 9 de septiembre de I933.

Señor General de División
D.Plutarco Elías Cálles.
México.D.F.

Muy respetable Jefe Máximo de la Revolución:

Desde mi retiro de hombre de trabajo,donde voluntariamente me he impuesto la condición que guardo de:revolucionario incógnito,me permito hacer de su conocimiento y ante su recto criterio la siguiente exposición.-

En ocasión en que esta próximo a celebrarse el desfíle de las Banderas Históricas que enarbolaron los héroes que lucharon por defender nuestra Integridad Nacional,contrasta esta celebración con el proceder de los malos Mexicanos que en I9I6,perdida para ellos la esperanza de obtener un triunfo definitivo sobre las armas Constitucionalistas,y perdido con esto tambien su único propósito de predominio en el Estado;no se detuvieron en traér desde su destierro en Estados Unidos de Norte América,al autor del Cuartelazo de la Ciudadela con el fín de que por segunda vez derrocara a la Revolución que durante el periodo Pre-Constitucional estaba próxima a adquirir su forma legal de Gobierno.-

Aunque el "Parte" que inserta el periodico "El Reformador" adjunto,publicado en la Ciudad de Oaxaca el 20 de julio de I9I6,se refiere a una sola bandera quitada a Félix Díaz juntamente con su archivo,yó,como jefe de las fuerzas victoriosas y que en la fecha del combate me encontraba en la Capital del Estado;por entrega que me hizo la gente armada que formamos en pie de guerra los hermanos Avendaño,fuí el primero en recibir el archivo aludido y dos banderas de los Estados Unidos de Norte América,de las cuales una dejé en poder de los vencedores para que la conservasen como un recuerdo de su heroísmo puesto a dura prueba en esa ocasión;pasando inmediatamente el propio día I7 de julio a hacer entrega al Sr.Gral.Jesús Agustín Castro,del repetido archivo y de la otra bandera;esto se verificó extra-oficialmente,tomandose el acuerdo de que:al día siguiente,públicamente se efectuara la entrega en la forma a que se refiere "EL REFORMADOR".-

Esta relación ya se va haciendo larga, mas si Ud lo desea y me lo permite,tendría la mayor satisfacción en ponerlo al tanto de los acontecimientos que con este motivo se desarrollaron,terminando por exhibir ante Ud.a la "Reacción" Oaxaqueña que hoy se dice:"revolucionaria";mas para dar principio a este asunto,comprendo que no deja de ser exigencia la mía al solicitar de Ud muy respetuosamente:se tomen informes del Sr.Gral.Juan Jiménez Méndez acerca del concepto en que me tenga como revolucionario así como de lo que le conste en cuanto a los hechos mencionados.-

Aprovecho esta ocasión para suscribirme como su Atto.S.S. que tiene el honor de saludarlo muy respetuosamente.-

Esteban Avendaño

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA

ARCHIVO PLUTARCO ELÍAS CALLES

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X) **MAPOTECA** ( ) **PLANOTECA** ( )

MUSEO ( ) **SOPORTE BIBLIOGRÁFICO** ( )

FONDO: **SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE:** **GAVETA:** 75

EXPEDIENTE: 11 **LEGAJO:** 7/10 **INVENTARIO:** 5703

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: UNIONES VARIAS

NÚMERO DE FOJAS: 2 **MEDIDAS:** 40 x 60 cm

LUGAR: Oaxaca, Oax. **FECHA:** 20 de julio de 1916

PLANERO: 3 **CAJÓN:** 2 **FÓLDER:** 67

DESCRIPCIÓN: Ejemplar del periódico EL INFORMADOR, que contiene un artículo titulado "El 'Glorioso Ejército' de Félix Díaz fue desechado a pedradas".

FAPECFT

UNIONES OAXAQUEÑAS
GAU 67 bis
EXP II 69 7/10

Jefe Máximo de la Revolución.- General de División, Plutarco Elías Calles:
Si en alguna parte se dió el golpe de muerte a la verdadera Reacción, este fué en las Montañas Surianas del Ex-Distrito de Nochixtlán Oax., en la fecha a que se refiere el Parte aquí inserto, entregando a la República las Banderas quitadas a Félix Diaz, hermanas gemelas de las que ondearon en las manos de Scott y Leonardo Márquez en los Molinos del Rey y Chapultepec el año de 1847.-
Respetuosamente
Esteban Cházaro.

Para remediar los males de México, sólo se necesita un Gobierno probo, justiciero y enérgico.
BENITO JUAREZ.

EL REFORMADOR

El Gobierno de la Revolución tiene por fin conquistar el mayor bien para el mayor número.
V. CARRANZA.

Registrado como artículo de 2a. clase el 25 de noviembre de 1915

BISEMANARIO DE INFORMACION Y PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Vale 20 Cts.

Año I - Epeca II | DIRECTOR: MAYOR LUIS ESPINOSA | Oaxaca de Juárez, 20 de Julio de 1916 | SRIO. DE REDACCION: HIGINIO C. GARCIA | Número 67

Los Gobiernos de México y de la Casa Blanca es muy Probable que Lleguen próximamente a un Feliz Arreglo en sus Recientes Complicaciones

Eso es lo que se Desprende del Tono en que Están Inspiradas las Ultimas Notas Cambiadas Entre dos Países que si la Reacción Pretendió Llevarlos a la Guerra, al fin Parece que Seguirán Siendo Amigos

Publicamos a continuación dos telegramas procedentes de México y que han sido enviados al senor general Jesús Agustín Castro:

***

«Con esta fecha se recibió en esta Secretaría la nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores que dice lo siguiente:

***

«Por acuerdo del C. primer jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, tengo el honor de transcribir a Ud. la nota que dirigió esta Secretaría con fecha 3 del presente al Departamento de Estado de los Estados Unidos, por conducto del señor licenciado Eliseo Arredondo, así como la contestación a la misma del Gobierno Americano de fecha de ayer, suplicándole se sirva comunicarlas a los CC. Gobernadores de los Estados y Jefes Políticos de los Territorios para su conocimiento: México a 3 de julio de 1916. Señor licenciado Eliseo Arredondo. Embajador de México en Washington:

Por acuerdo del C. primer jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, sírvase Ud. transmitir por escrito al H. Secretario de Estado, Roberto Lansing, la siguientenota:

***

Señor Secretario:

Con relación a las notas de fechas 20 y 23 del próximo pasado mes de Junio, tengo el honor de manifestar a Vuestra Excelencia que la inmediata libertad

Sigue en la 2a plana

EL "GLORIOSO EJERCITO" DE FELIX DIAZ FUE DESHECHO A PEDRADAS

Sabedores Varios Vecinos de Distintos Pueblos de la Aproximación de una Partida Encabezada por el Monigote del Cuartelazo, se Aprestaron a Batirla, Habiendo Conseguido Dispersarla y Causarle Bajas de Importancia

En nuestra reseña de la ceremonia efectuada el día 18 del presente en conmemoración del XLIV aniversario de la muerte de Juárez, damos cuenta de una comisión indígena que se acercó al C. gobernador para hacer entrega de varios objetos y numerosos documentos que fueron quitados a los hombres encabezados por Félix Díaz, y que en días pasados fueron duramente escarmentados por los elementos leales al Constitucionalismo.

Félix Díaz al aventurarse a semejante empresa como la de trastornar el orden de los hijos de los pueblos, está cometiendo un crimen que no habrá de pagar ni con su muerte, dado los infinitos males que su labor tiene que causar, según el número de incautos que se dejen scrprender.

ENTRE LOS OBJETOS ABANDONADOS POR EL ENEMIGO EN SU PRECIPITADA FUGA, SE ENCUENTRA UNA BANDERA AMERICANA E INFINIDAD DE DOCUMENTOS QUE ECHAN POR TIERRA LOS PLANES DE LOS "REDENTORES"

Es inútil que Félix nos resulte ahora al frente de un ejército que al primer ataque queda desbandado a punta de pedradas.....

¿Cuál es la historia de Félix Díaz? La del eterno fracasado y falto de dignidad y de vergiienza.

Al haber tenido hoy el atrevimiento de retar a las fuerzas constitucionalistas, no viene sino en pos de la fosa en que descansen sus restos nauseabundos, si no es que quedan a flor de tierra para ser devorados por los zopilotes.....Y esto lo decimos no con la jactancia de quienes se creen o se

Sigue en la 4a plana

Las Ofrendas Florales Depositadas al pie del Monumento del Sublime Indio de Guelatao, Ofrecían el Aspecto de un Vergel encantador Sobre el cual se irguiera imponentemente la Sombra del Egregio Reformador

Así como la Patria se viste de gala para celebrar sus glorias, y sus hijos entonan llenos de júbilo himnos épicos para cantar las hazañas de sus héroes vivos, también se cubre con negros crespones en señal de luto para llorar la muerte de sus grandes hombres. No otra cosa hizo la ciudad de Oaxaca, en esta ocasión en que la República, consternada, conmemora la desaparición del eminente repúblico don Benito Juárez, en el XLIV aniversario de su muerte, haciendo de la fecha del 18 de julio, un día de verdadero luto nacional.

A las seis de la mañana se izó a media asta el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos, y a las ocho y media comenzaron a reunirse frente al Palacio del Gobierno las comisiones que, presididas por el C. Gobernador del Estado, general Jesús Agustín Castro, del C. Carlos Bravo, presidente del H. Ayuntamiento, y de algunas otras personalidades de la actual administración, se dirigieron en orden de comitiva hasta el Paseo Juárez, frente a la estatua del insigne indio de San Pablo Guelatao, donde tuvo lugar, de acuerdo con el programa formulado por las autoridades, la ceremonia cívica.

Instalados en el sitio de honor el C. gobernador del Estado y las demás personas que lo acompañaban, la Banda del Estado ejecutó una obertura con la maestría que le es característica, y acto continuo

Sigue en la 2a. plana.

Los Hombres de la Reacción Desean Apartarse ya de la Lucha Armada que Inútilmente han Venido Sosteniendo Contra la Legalidad

Aguilar, sumamente preocupado por tales propósitos, se dirige a ellos exhortándolos para que por ningún motivo se "fijen en niñerías" y sigan en su obra de muerte y exterminio. - - - - - -

LA CARTA QUE HOY PUBLICAMOS ES UNA DE LAS CONTESTACIONES ENVIADAS AL JEFE DE LAS HORDAS OPRESORAS DEL ESTADO. Y PONE DE MANIFIESTO LA FINGIDA FIDELIDAD DE QUIEN LA FIRMA

El señer coronel Juan M. Otero, subjefe de la División 'Veintiuno,' nos proporcionó el siguiente documento:—"Manuel Martínez Miranda.— Rancho de la Ciénega, 6 de junio de 1916.—Sr. General Don Higinio Aguilar.—Su campamento.—Muy estimado señor General:—Agradezco sinceramente su cariñoso saludo que retorno a Ud. con igual afecto.

Me refiero a la muy respetable de Ud. fecha 2 del actual, y en respuesta a ella le manifiesto:

Tomando el lugar que me cede para manifestar de una manera franca mi actitud, debo hacerlo, seguro de que sabrá Ud. interpretar fielmente mi manera de sentir. Estoy convencido, Sr. General, que los dos partidos que luchan se han apartado del ideal; del zapatismo he recibido crueles desengaños: me señalan una nueva orientación en mi vida política y he resuelto retirarme a las montañas para esperar el momento en que la Patria reclame mis servicios; entonces gustoso estaré del lado de los hombres dignos y no llevaré más ideal que la defensa de nuestro querido suelo.

Atendiendo a este pensamiento, no quiero decir que me aparte del deber que tengo como revolucionario honrado, por el contrario, seré fiel guardián de nuestras instituciones y ayudaré a Ud. en lo que a mí sea posible para la lucha que Ud. lleva.

He reflexionado concienzudamente el camino que me señalo y sin fijarme en niñerías, como Ud. dice, me preocupo por ponerme a salvo de las ambiciones y discordias que se desaten en el seno de los partidarios.

Respecto a Ud., señor general, lo he manifestado y lo manifestaré siempre, que guardo en alto grado la estimación personal de Ud. y con el respeto que se merece, porque sé que en no lejano tiempo llegará al convencimiento firme de mi verdadero propósito.

Sigue en la 3a. plana.

En Septiembre se Verificarán las Elecciones Municipales

No Podrán ser Votados en Ellas los Individuos que Hubieren Ayudado con las Armas o Sirviendo Empleos Publicos, a los Gobiernos o Facciones Hostiles a la Causa Constitucionalista

El C. gobernador y comandante militar del Estado ha puesto en vigor, con fecha 15 del mes en curso, el decreto expedido por el C. primer jefe del Ejército Constitucionalista con anterioridad, que se refiere a las elecciones municipales que deberán efectuarse el primer domingo de Septiembre, y que dice como sigue:

"JESUS AGUSTIN CASTRO, general de División gobernador y Comandante Militar del Estado, a sus habitantes hace saber:

Que el C. primer jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

"VENUSTIANO CARRANZA, primer jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido y,

CONSIDERANDO: Que el Régimen Preconstitucional conforme al cual ha estado gobernado el país bajo esta primera jefatura, debe ser limitado en su duración a lo estrictamente necesario para poder concluir la lucha que tan pronto como las condiciones del país tiendan a normalizar-

Sigue en la 2a. plana

SOEZ CONDUCTA DE UN EMPLEADO DE TELEGRAFOS

Una Señorita Estuvo a Quejarse en Nuestras Oficinas del Comportamiento Reprochable que con ella Observó el Citado Servidor del Gobierno

Tenemos conocimiento de que alguno de los empleados de los Telégrafos Federales de esta ciudad, dispensa un trato verdaderamente ordinario para las personas que acuden a depositar algún telegrama, llegando a tal extremo su conducta, que ni siquiera se recata cuando se trata

Sigue en la 2a. plana

LOS UTILES DE PALACIO DEBEN SER ENTREGADOS

Se Fija un Plazo para que las Personas que los Guarden en su Poder los Entreguen Cuanto Antes

En días pasados se fijaron los anuncios que abajo reproducimos para conocimiento de las personas a quienes interese:

"Aviso Importante:—Se pone en conocimiento del público en general que toda persona, ya sea civil o militar, que posea muebles, útiles, papelería, etc., de las oficinas del Palacio de Gobierno del Estado, y demás dependencias del mismo, debe hacer entrega de ellos en el término improrrogable de diez días a contar desde esta fecha, en la Conserjería del Palacio; en la inteligencia de que aquellos que no lo hicieren, serán castigados conforme al

Sigue en la 2a. plana

El Domingo Próximo Pasado se Constituyó, en el Local de la Federación de Sindicatos Obreros de Oaxaca, el Sindicato de Tipógrafos

El acta constitutiva quedó firmada por más de cuarenta miembros, y se acordó que hoy en la noche hubiese nueva junta para discutir las bases que regirán a la nueva institución. - - - - - - - - - -

DESDE LUEGO SE NOMBRO COMITE EJECUTIVO PROVISIONAL Y SE ACORDO QUE HOY SE PRESENTARAN LISTAS DE LOS SUELDOS QUE PAGAN LOS PATRONES, PARA ESTUDIAR LA IMPLANTACION DE UNA TARIFA

Por fin el domingo 16 del presente mes de julio tuvo verificativo la junta de los tipógrafos, que como se había anunciado previamente, tenía por objeto la fundación del Sindicato de Tipógrafos, con el propósito de que este gremio que es el más aventajado en las organizaciones gremiales de otros países del mundo, entrara aquí, en la ciudad de Oaxaca, al lugar que le está reservado en la palestra social.

Ya cerca de las once de la mañana del día citado, una vez que se hubo reunido un regular número de tipógrafos que acudían al llamado que se les hacía, acordóse que el señor Luis López presidiera los debates de la sesión que se iba a celebrar, quien desde luego comisionó al señor José F. Gutiérrez para que se sirviera hacer una exposición a los presentes sobre los fines para que se les había convocado, así como para que se extendiera en consideraciones acerca de lo que es el sindicalismo y de los fines que persigue.

El señor Gutiérrez cumplió debidamente su cometido, haciéndose entender por medio de términos sencillos, a la vez que elocuentes, por sus compañeros de trabajo.

Empezó refiriéndose a la indiferencia con que el gremio de tipógrafos había visto la excitativa que se le hizo con bastante anticipación, toda vez que él consideraba que no estaban reunidas todas las personas que trabajan en ese gremio, habiendo calificado con dureza su actitud.

Luego pasó a referirse a lo que es y persigue el sindicalismo, habiendo sido muy aplaudido al terminar.

Se da lectura a un proyecto de estatutos.

Acto continuo, el señor López, presidente de debates, indicó al señor Higinio C. García que diera lectura a un proyecto de estatutos que llevaba preparado, lo cual hizo después de haber robustecido algunas de las ideas emitidas por el señor Gutiérrez.

Terminada la lectura del proyecto de estatutos, el señor López hizo la indicación

Sigue en la 4a plana

Se Prorrogó Indefinidamente el Plazo para el Libre Comercio

A Este Acuerdo se Llegó en la Ultima Junta Efectuada Entre Autoridades y Comerciantes, Debiendo Estos Ultimos Fijar Precios a sus Mercancias y Exhibirlas en los Aparadores

El domingo 16 de los corrientes, en el teatro "Jesús Carranza", tuvo lugar, a las 10 de la mañana, una junta a la que concurrió gran número de comerciantes, hacendados y agricultores que fueron citados previamente por el señor general González Torres, por el Presidente Municipal, y por el jefe de las armas, quienes, como saben nuestros lectores, fueron comisionados por el C. gobernador del Estado para tratar lo relativo a procurar la mejoría de la situación económica, que cada día iba haciéndose insostenible.

Una vez que en el local se encontraron reunidas las personas mencionadas, el señor Alberto Cacho, presidente de la Comisión Reguladora del Comercio, rindió un amplio y detallado informe verbal de todos los trabajos efectuados por dicha Comisión desde el día 22 del próximo pasado junio, fecha en que le fué concedida al Comercio libertad amplia para realizar sus mercancías, en espera de conseguir con esta medida el abaratamiento de los artículos más indispensables para la vida

Como de dicho informe se desprendiera que, si es verdad que los mercancías no han bajado de precio, no lo es menos que, con la

Sigue en la 4a. plana

REVISTIO COMPLETA SOLEMNIDAD LA CONMEMORACION DEL.....

Sigue de la 1a. *plana.*

abordó la tribuna el C. licenciado Manuel Herrera, nombrado orador oficial para esta ceremonia, quien pronunció un elocuente discurso, lleno de elevados y patrióticos conceptos, pintando con belleza de colorido los hechos culminantes del tiempo de la guerra de Reforma, en que se destaca serena, altiva, estoica y firme la personalidad del ilustre Presidente Indio; recorrió admirablemente toda esa etapa gloriosa en que la República de México supo mostrarse grande ante las potencias extranjeras y en que, gracias a la energía y firmeza de carácter que adornaban el alma del Benemérito, se vió vencida la reacción y la clerigalla de aquellos tiempos junta con el trono del iluso Archiduque Fernando, devolviéndole, a Europa, un cadáver, y al pueblo mexicano en vez de una corona, un solio de libertades.

El discurso del señor licenciado Herrera fué premiado con atronadores aplausos por la concurrencia.

Mientras la Banda del Estado lanzaba al espacio las notas de la Marcha Fúnebre de Chopín, se llevó a cabo el depósito de ofrendas florales, las cuales fueron depositadas al pie del bronce simbólico que representa al ilustre desaparecido en cuyo honor se efectuó la ceremonia, y al terminar el depósito de coronas, se interrumpió el orden del programa, debido a que una comisión de indígenas se presentó ese lugar a hacer entrega al C. gobernador, de una bandera de los Estados Unidos, así como de los importantes documentos quitados a las hordas capitaneadas por el foyón Félix Díaz.

El siguiente número del programa lo cubrió el señor profesor Miguel C. Gutiérrez, que leyó una patriótica poesía dicha con emocionante entusiasmo, y que fué muy aplaudida.

Después del himno a Juárez cantado por los alumnos de las Escuelas Primarias, correctamente, tocó al senor Higinio C. García hacer uso de la palabra, pronunciando una épica poesía, de la que es autor, y en cada uno de los brillantes cuartetos de que se compone dicho trabajo literario, el cual damos a conocer en otro lugar de esta misma edición, palpita el alma del poeta amante de la gloria, de lo bello y de lo sublime, como sublime, bella y grande es la libertad del pueblo. La manera irrepochable con que fue dicha, contribuyó a que el auditorio que lo escuchaba en medio del mayor silencio, conteniendo su emoción, al terminar, estallara en una verdadera salva de aplausos que no cesaron hasta que el orador hubo ocupado su asiento.

"No traigo en mi verbo las dulces armonías arrancadas a la lira del poeta; ni en mi aliento traigo el perfume de las brisas matinales; no. Traigo en mi cerebro un cúmulo de ideas; en mi aliento sólo traigo huracanes, y en mi verbo, iras sacrosantas de un pueblo que se alza, del obrero que produce; iras del que sufre; santas iras de los parias"...

Así comenzó su improvisada peroración nuestro compañero de Redacción, señor José F. Gutiérrez, quien horas antes de la ceremonia fué invitado por uno de los miembros del Ayuntamiento para suplir al señor Mario E. Durán que a última hora se excusó de cumplir con el número que se le tenía encomendado en el programa.

La peroración del señor Gutiérrez, dicha con el ardoroso entusiasmo juvenil que le es peculiar, puede decirse que fué una arenga al pueblo oaxaqueño, al que invitó a seguir el ejemplo del Glorioso indio quien a pesar de todos los obstáculos y de la amenaza de las naciones extranjeras, vió rotos y a sus pies los tronos y los cetros y vencida a la clerigalla con sus ambiciosos papas y chacales; instándolo para que arroje lejos de sí los fetiches que venera en los templos y a que se aparte de los llamados ministros de Dios, que a la par que embrutecen los cerebros, le roban la paz de la conciencia y, en muchas ocasiones la honra del hogar; y refiriéndose a la comisión de indígenas, a que antes nos hemos referido, dijo: "he ahí, como esos humildes hijos de esta tierra cumplen con su deber combatiendo a la reacción capitaneada por el rufián Félix Díaz."

Terminó impenetrando del espíritu de Juárez un rayo de luz para los hijos de esta tierra a fin de que sigan el camino de la Justicia y del Progreso que él les marcara con sus sabias leyes, y lanzó su anatema de maldición para los bandidos y los traidores.

El orador fué interrumpido varias veces en el curso de su peroración, y al concluir se tributó una entusiasta alurosa ovación, terminando la ceremonia con las bélicas notas de nuestro himno patrio que fueron escuchadas de pie por los concurrentes.

Las Ofrendas Florales

Entre las ofrendas florales pudimos anotar las siguientes: del C. general Jesús A. Castro, gobernador y comandante militar del Estado; del C. secretario del Despacho y empleados del Gobierno del Estado; de las colonias alemana y francesa; de la Tesorería General; empleados de la Secretaría de Hacienda; H. Ayuntamiento, Inspección General de Policía, imprenta del Estado, Redacción y Talleres de "EL REFORMADOR", Dirección de Obras del Estado y Saneamiento, coronel Nicanor Piña, empleados de la Estación Agrícola Experimental, Escuela de párvulos, "Margarita Maza de Juárez", destacándose entre todas una pequeña, pero elegante corona de flores artificiales del señor José H. Márquez.

Los útiles de Palacio deben ser entregados

Viene de la 1a *plana*

decreto número 25 de 12 de febrero del año en curso. Los Jefes Militares o Autoridades Civiles que tuvieren en sus oficinas muebles, útiles, etc., pertenecientes al Gobierno, deberán enviar a la misma conserjería, una lista detallada de ellos en el mismo plazo.—Constitución y Reformas.—Oaxaca de Juárez, 15 de julio de 1916.—El gobernador y comandante militar del Estado, *Jesús Agustín Castro.*- Rúbrica."

Lea Ud.

"El Reformador"

LOS GOBIERNOS DE MEXICO Y DE LA CASA BLANCA ES MUY PROBABLE QUE LLEGUEN PROXIMAMENTE.....

Sigue de la 1a *plana.*

de los prisioneros del «Carrizal» fué una prueba de este Gobierno por llegar a un arreglo pacífico y satisfactorio de las actuales dificultades. Este Gobierno está ansioso de la solución del presente conflicto, y sería injusta toda interpretación errónea que se diera a su actitud; fué el Gobierno de México quien primeramente propuso al de los Estados Unidos la celebración de un convenio para él cruce recíproco de tropas por la frontera; fué también el Gobierno mexicano quien sugirió empeñosamente durante las conferencias de Ciudad Juárez y el puso un plan para acantonamiento a lo largo de la línea divisoria. Este Gobierno se encuentra dispuesto ahora como siempre ha estado, a buscar una solución inmediatamente a los dos puntos que constituyen las verdaderas causas del conflicto entre ambos países, a saber: El Gobierno americano piensa, y con razón, que la inseguridad de su frontera es motivo de dificultades y, por su parte, el Gobierno mexicano considera que la permanencia de tropas americanas en territorio mexicano, además de constituir un ataque a la soberanía de México, es la causa inmediata de los conflictos, siendo pues el retiro de las tropas americanas por una parte y la protección de la frontera por otra, los dos problemas esenciales; su solución debe constituir el objeto directo de las fuerzas de ambos gobiernos. El Gobierno de México está dispuesto a considerar en una forma rápida a la vez que práctica y con un espíritu de concordia, los remedios que pueden aplicarse a la situación actual. Varios países latino americanos la han ofrecido para ese efecto su amistosa mediación, lo cual ha empleado en principio el Gobierno Mexicano, por lo tanto, sólo espera saber si el de los Estados Unidos estaría dispuesto a aceptar esa mediación para el efecto indicado o si cree todavía posible llegar al mismo resultado por medio de negociaciones directas entre ambos Gobiernos. Este Gobierno, mientras tanto, se propone emplear todos los esfuerzos que pueda poner de su parte para evitar que ocurran nuevos incidentes que compliquen y agraven la situación; al mismo tiempo espera que el Gobierno americano, por su lado, pondrá todo empeño en evitar también que nuevos actos de sus autoridades militares y civiles de la frontera hagan surgir nuevas complicaciones. Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi muy distinguida consideración.—Firmado, *C. Aguilar.*—Secretario de Relaciones Exteriores. Al transmitir a Ud. la nota anterior al Departamento de Estado, le encargo especialmente, de parte del C. primer jefe, que haga lo posible por que llegue al convencimiento de la sinceridad de los propósitos del Gobierno mexicano y sus firmes deseos de encontrar una solución pacífica a las presentes dificultades entre países que deben y necesitan conservar sus buenas relaciones. Espero me comunique resultado. Salúdolo afectuosamente, *C. Aguilar.*»

***

«Washington D. C. 7 de Julio de 1916.—Secretario general, *C. Aguilar.*—Secretario de Relaciones Exteriores.—México, D. F.—Acabo de recibir la siguiente nota que transcribo.—Washington D.C. 7 de Julio de 1916.—Señor licenciado Eliseo Arredondo. — Washington D. C.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la comunicación de Ud. fechada el 4 de Julio de 1916 en la cual transcribe Ud. una nota que me fué dirigida por el Secretario de Relaciones Exteriores de su Gobierno, y le suplico se sirva transmitir la siguiente contestación: Señor secretario:—Tengo el honor de acusar recibo de su nota que me ha sido transmitida por el señor Arredondo el día 4 del corriente en la cual se refiere a mis notas de Junio 20 y Junio 25 y al asegurar a Ud. el sincero reconocimiento de su Gobierno por la franca declaración en cuanto a las dificultades que desgraciadamente han surgido en nuestras relaciones a lo largo del límite Internacional y por la expresión sin reserva del deseo de su Gobierno para llegar a un arreglo de estas dificultades sobre una amplia y amistosa base.—El mismo espíritu de amistad y de empeño por la continuación de las cordiales relaciones entre nuestros dos países inspira a mi Gobierno, el cual desea una solución inmediata de los puntos de diferencia que han causado pena por mucho tiempo a ambos Gobiernos. Es especialmente grato a mi Gobierno que el «Gobierno de facto en México» se encuentre dispuesto a considerar de una manera pronta y práctica en un espíritu de concordia los remedios que puedan ser aplicados a las condiciones existentes en reciprosidad de igual deseo; el Gobierno de Estados Unidos esté preparado para cambiar inmediatamente impresiones en cuanto a un plan práctico que remueve finalmente e impida un resurgimiento de las dificultades que han sido fuente de las contrariedades. Acepte Ud. señor Secretario las reservadas seguridades de mi atenta consideración Roberto Lansing. Soy de Ud. su sinceramente vuestro, firmado Roberto Lansing. Salúdolo afectuosamente. Arredondo. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento a fin de que lo haga saber oficialmente a los Municipios de esa Entidad Federativa a su cargo, para conocimiento de sus habitantes. Reiterándole las seguridades de mi consideración distinguida. Constitución y Reformas.—México, Julio 11 de 1916.—El secretario.—Firmado.—*Acuña.*»

EN SEPTIEMBRE SE VERIFICARAN LAS...

Sigue de la 1a. *plana.*

se, debe procurarse por cuantos medios sea posible, el establecimiento del orden legal.

CONSIDERANDO: Que estando concluida la lucha armada en la parte en que ésta podía asumir caracteres realmente políticos y quedando únicamente por destruir las partidas de forajidos que por sus procedimientos, su falta de cohesión y su ningún propósito político, no pueden considerarse como enemigos del Constitucionalismo, sino como partidas fuera de la ley;

CONSIDERANDO: Que el establecimiento del Gobierno Municipal en el país contribuiría considerablemente a facilitar el trabajo de policía y vigilancia que se necesita para purgar al país de partidas armadas, que son siempre un residuo de los movimientos revolucionarios intensos;

CONSIDERANDO: Que el gobierno municipal no solamente está de acuerdo con los propósitos que informaron la creación del Municipio libre, sino que dicho Gobierno puede ya subsistir y debe procurarse su restablecimiento como un procedimiento transitorio para cambiar el régimen militar existente en un régimen constitucional;

CONSIDERANDO: Que la autoridad militar revolucionaria de esta Primera Jefatura y los Gobiernos de los Estados delegaciones de ella, deben tender a lograr la cooperación de los Municipios, como un medio de aligerarse sus labores, poniendo en manos de las autoridades civiles de cada localidad aquella parte de las tareas administrativas de que puedan desembarazarse:

CONSIDERANDO: Que conforme al Decreto de doce de Diciembre de 1914, la convocación a elecciones municipales debe ser el primer paso en el restablecimiento del orden constitucional en los Estados y en la Federación;

CONSIDERANDO: Que al organizarse los poderes municipales en el pais, es de elemental prudencia que estos no deban ponerse en manos de personas que hayan mostaado hostilidad a la causa Constitucionalista, por lo cual se hace necesario eliminar la posibilidad de que la elección de tales autoridades municipales recaiga en personas que hubieren sido enemigos armados de la causa, o que, cuando menos, hubieren mostrado su consentimiento por los regímenes que el Constitucionalismo ha combatido, sirviendo a ellos, aun cuando sea en ocupaciones pasivas.

He tenido a bien decretar lo siguiente:

Primero.—Se convoca a elecciones municipales en todo el país, para el primer domingo del próximo mes de Septiembre;

Segundo. — No podrán ser votados en las próximas elecciones municipales, los individuos que hubieren ayudado con las armas o sirviendo empleos públicos, a los Gobiernos o facciones hostiles a la causa Constitucionalista;

Tercero:—Los Ayuntamientos electos en el próximo mes de Septiembre comenzarán a ejercer sus funciones conforme a las leyes respectivas, y con el carácter de corporaciones municipales autónomas, el día primero de Octubre del corriente año y durarán con ese carácter todo el año de 1917.

Cuarto.—Los Gobiernos de los Estados, los Jefes Políticos de los Territorios y el Gobernador del Distrito Federal, deberán dictar todas las disposiciones encaminadas a la celebración de estas elecciones municipales, antes del día 31 de Julio del corriente año, sugetándose a las siguientes bases:

A.—Las elecciones deberán rer directas.

B.—Los miembros del Ayuntamiento no deberán estar en servicio activo en el Ejército.

C.—La calificación de las elecciones que incumbiere a los Congresos locales, en caso de discusión sobre la validez o nulidad de las mismas, deberá hacerse por una comisión compuesta por el Gobernador del Estado y dos miembros más designados por él.

Y por tanto. mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Constitución y Reformas.—Dado en el Palacio Nacional de México a los doce días del mes de junio de mil novecientos dieciséis.—*V. Carranza.*—Al C. licenciado Jesús Acuña, secretario del Despacho de Gobernación.—Presente.—Al C. gobernador y comandante militar del Estado de Oaxaca, Oax."

Por lo tanto, mando se imprima, publique en el Periódico Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Gobierno Preconstitucional del Estado de Oaxaca, a los quince días del mes de julio de mil novecientos dieciséis.— El gobernador y comandante militar del Estado, general de División, *Jesús Agustín Castro.*—Rúbrica. El secretario del Despacho, *J. M. Márquez.* Rúbrica.

A BENEFICIO DE LA DEUDA

El señor licenciado Aurelio M. Peña, presidente de la Gran Suscripción Nacional en esta ciudad, nos remite lo siguiente para su publicación:

Con esta fecha he recibido el oficio abajo inserto que tengo la honra de transcribir a Ud para su conocimiento:

"Por la presente tengo el honor de participar a usted que con esta fecha me fueron entregados por el señor Jesús Carreño en billetes que fueron de circulación legal inutilizados, la cantidad de $486.00 Cuatro Cientos Ochenta y seis pesos que recaudó en el Distrito de Zimatlán para la amortización de la Deuda Nacional, según lista adjunta, que es copia de la que el me entregó.—Protesto a usted etc. etc.

En dos fojas acompaño también la lista de las personas contribuyentes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Constitución y Reformas —Oaxaca de Juarez, julio 14 de 1916.

Aurelio M. Peña.

***

Lista de las personas que voluntariamente contribuyeron con sus donativos para amortizar la Deuda Nacional.

Weceslao H. Castillejos	$	50 00
Nicanor G. Ortiz	,,	15 00
Rafael Ogarrio	,,	20 00
José María Arango,	,,	22 00
Ismael Barranco	,,	5 00
Pedro Mexicano	,,	5 00
Agustín Jiménez	,,	40 00
Gonzalo Acevedo	,,	5 00
Juan Aquino	,,	10 00
José A. Morales	,,	3 00
Eulogio Munilla	,,	6 00
José Sumano	,,	10 00
Francisco Aquino García	,,	5 00
Francisco Mantecón,	,,	5 00
Adolfo García	,,	5 00
Aurora Córdova	,,	1 00
Matilde Hernández,	,,	1 00
Consuelo Simón	,,	1 00
Rosario Olayo	,,	1 00
Cornelia Molina	,,	1 00
Angel Arrango	,,	5 00
Darío Méndez	,,	60 00
Juan Córdoba	,,	20 00
Francirca Cuevas	,,	25 00
Mauro Hernández	,,	10 00
Angela Carzorla	,,	1 00
Laureano Reyes	,,	22 00
Cayetano García	,,	5 00
Angel Hernández	,,	3 00
Constancio Zárate	,,	10 00
Rafael Carreño	,,	20 00
Misaél García	,,	30 00
Manuel Hernández,	,,	5 00
Pomposo García	,,	30 00
Tomás García	,,	1 00
Angel García	,,	5 00
Jesús Carreño	,,	1 00

Alumnos de la Escuela.

Franco. Castillejos,	,,	1 00
Fidel Ogarrio	,,	1 00
Gilberto Córdova	,,	1 00
Florentino Hernández	,,	1 00
José H Hernández,	,,	1 00
José D. Pérez	,,	1 00
Ricardo Pérez	,,	1 00
Delfino Manuel	,,	1 00
Tomás Pérez	,,	1 00
Federico Manuel	,,	1 00
Amado Hernández,	,,	1 00
Rafael Ogarrio	,,	2 00
Enrique Barroso	,,	1 00
Alfredo Arango	,,	1 00
Manuel Primo	,,	2 00
Fidel Ogarrio	,,	1 00
Teodoro Matías	,,	1 00
Rutilo García	,,	1 00
Gaspar Munilla	,,	1 00
Elpidio Aquino	,,	1 00
Total.....		$486 00

Zimatlán de Alvarez, julio 10 de 1916.— Firmado, El colectador, Jesús Carreño.

SOEZ CONDUCTA DE UN EMPLEADO..

Sigue de la plana.

de alguna señorita, como en días pasados lo hizo con una dama que pasó a quejarse a nuestras oficinas, exponiéndonos que el empleado en cuestión la trató con una carencia absoluta de los más elementales principios de la educación, rayana en majadería.

Nuestro propósito por hoy no es perjudicar al citado telegrafista, por lo cual no publicamos su nombre, salvo que se nos presente queja idéntica.

Pero sí queremos llamar la atención de ese señor, para que tenga bien presente, por si lo ha olvidado, que los procedimientos del personal que sirve el Constitucionalismo no deben estar nunca; por ningún motivo, ajustados en los moldes de los que ejecutaban los sicarios de las pasadas dictaduras.

De nada habría servido entonces el esfuerzo de la actual Revolución.

Y nos vemos en la necesidad de marcar el alto al despotismo que dejan entrever elementos como al que nos referimos, porque creemos que todavía es tiempo para que pongan freno a semejante comportamiento.

Y ni siquiera nos detenemos en nuestra empresa higiénico-social cuando se trata de elementos correligionarios, porque, como ya lo hemos dicho en otra ocasión, eso constituye para ellos una circunstancia agravante de peso indiscutible, porque si se tratara de los elementos que sirven a los reaccionarios no harían otra cosa que ajustarse a su papel.

Conque mucho cuidado, señor telegrafista.....

Los visitantes de Ejutla tendrán comodidades y economía en el céntrico Hotel y Restaurant - - -

"LA PAZ"

A JUAREZ

Pronunciada por su autor en el paseo que lleva su nombre, con motivo del XLIV aniversario de la conmemoración de su muerte, en la ciudad de Oaxaca.

Aquí estoy otra vez....No en la palestra
de las gigantes luchas libertarias,
ni ahuyentando el azote de mi diestra
la frialdad de las clases proletarias.

Aquí estoy otra vez.....Si la tribuna
Vengo a ocupar brevísimos momentos,
obedece a una causa que se aduna
a la causa de nuestros sufrimientos.....

Y si pulso las cuerdas de mi lira
Para arrancar arpegios este día,
es obra de un suceso que me inspira
para fundir mi prosa en la poesía.

Sólo que la armonía de sus sonidos,
impregnada en el cáliz de las penas,
es para glorificar a los vencidos
por el Sino, ¡más no por las cadenas!.....

Porque a los oprimidos y opresores
sólo les cantarán seres menguados:
Calíope enzalsará a libertadores
y Juno adulará a los depravados!.....

***

Pueblo hermano de luchas y miserias:
¿Sabes lo que nos tiene congregados?
¡nuestra sangre que hierve en las arterias
y el recuerdo de los antepasados!.....

Púrpura que en el *fuego de Gomorra*
se enciende aún en los pechos de la infancia....
reminiscencia que jamás se borra
por efecto del tiempo o la distancia!.....

Estos lazos atávicos permiten
que estemos hoy aquí todos unidos,
para que nuestros corazones no palpiten
sino como uno sólo, confundidos.

Y ya en esa actitud, vuelve la vista
hacia la Oscura Noche del Pasado,
fiándote del Fanal del analista
a las generaciones reservado.....
.....

Aquí, desenfrenadas las pasiones,
desatan con furor sus tempestades;
el Odio y el Rencor en explosiones
presentan al desnudo sus crueldades!

Más allá, la Perfidia se agiganta,
extiende sus dominios infernales;
las Leyes las mutila, las quebranta,
segando vidas y esparciendo males

Y en m[illegible]io de ese Caos que al orb[illegible]aterra,
es la Ambic[illegible]n de Mando y de Domin
la que lleva a los hombres a la Guerra
sin importarles nada el Exterminio..
.....

Mas ¿qué vemos allí? ¿qué ha sucedido?
que al acerado golpe de Minerva
el Centauro por fín se siente herido,
y desfallece su legión proterva.....

El indómito Juárez, nueva Palas,
desgarra el oriflama de la Envidia,
y descubre su pecho ante las balas
que en vano le dispara la Perfidia.

Y siempre augusto y con la frente altiva,
y llena el alma de ambiciones sanas,
de una Corona suspendió una Oliva
en el Cerro fat[illegible]le Las Campanas!.....

Vino luego el Tratado de Reforma
cual fruto de un Deber y de una Ciencia:
mientras el Crimen y los Vicios norma,
nos deja sin grilletes la conciencia.....

Y todo era Labor y todo Celo,
y Progreso que alienta y que restaña,
mas de pronto se nubla nuestro cielo,
y eclípsase tu Sol, ¡oh, Nueva España!.....

Todo guardó silencio tan profundo,
que callaron las aguas de los mares,
como si hubiese preocupado al Mundo,
la muerte infausta del invicto Juárez!.....
.....

Ya lo viste caer frente a la Parca;
del dardo de la Infidia quedó ileso,
al paso que partíamos en la barca
que nos guiaba hacia el Puerto del Progreso!....

El te sacó del fondo de un Abismo,
con su Genio, su Fe, y su Firmeza,
que retaron a todo un Cataclismo
que amenazaba caer en tu cabeza.

Nació entre rocas, lo arrullaron palmas
y lo mecieron apacibles brisas,
y se formó en el nido de las almas
de este mismo terruño que tú pisas.....

Y comprendiendo todos tus dolores,
se despojó de la Flaqueza humana,
y libó del Tabor los sinsabores
para honra de la Perla Antequeriana.....

Las acciones como esa, son tan grandes,
que traspasan el limen de la Historia
y remontan las Cumbres de Los Andes,
porque tienen acceso hasta en la Gloria.....

Y todo porque así ya estaba escrito:
Juárez, la encarnación de nuestras Leyes,
vino a vencer a Emperador proscrito
y a apaciguar las descarriadas greyes.....
.....

Y allí lo tienes hoy, pueblo querido,
transportado en el molde de los bronces.....
la Eternidad, al paso del Ungido,
le abre sus puertas de pesados gonces.....

Y su espíritu está también presente
aquí en este lugar do le nombramos:
¿quién me puede decir que no lo siente
cuando en el pecho todos lo llevamos?.....

***

Y vosotras. legiones infantiles,
que hoy venís a ofrendarle frescas flores,
imitadlo mañana, los fusiles
disparando a las hordas de traidores! .....

Esas fragantes rosas, y los cantos
que sienten en el fondo vuestros pechos,
no olvidéis que son premio a los quebrantos
de quienes saben proclamar Derecho

***

Recibe esas ofrendas, Padre mío,
kue te tributa el pueblo de tu cuna,
y perdona si acaso algún impío
con su presencia indigna te importuna.

porque aquí en esta tierra en que naciste,—
allá tras las abruptas serranías,—
hay miserables que jamás creíste
volverían a surgir en nuestros días .....

Desconocen, Señor, en nuestra causa,
la causa en que fundaste tu esperanza;
que si tu muerte le marcó una pausa,
viene a cerrarla el celo de Carranza!.....

Perdona a los que ignoran sus acciones,
pero a quienes nos traen fuerzas extrañas
para saciar sus ruines ambiciones,
¡te juramos rasgarles las entrañas!.....

Oaxaca de Juárez, julio 18 de 1916.

HIGINIO C. GARCÍA.

Las Lagrimas de una Princesa

Refiere el señor D. CARLOSGONZALES PEÑA, que una noche del 18 de junio de 1867. D. BENITO JUAREZ, daba audiencia en el palacio del GOBIERNO de SAN LUIS POTOSI, y a él fué la encantadora princesa de SALM SALM, primera política de MAXIMILIANO.

Presentóse angustiada, y la contracción nerviosa de los músculos de su rostro, su palidez marfílica, lo entrecortado de su voz embelesadora, a la que daba prodigioso hechizo un acento extranjero, contrastaban con la faz serena, inmutable del gran INDIO.

La princesa de SALM SALM que había pisado mansiones suntuosas, participado de las delicias de SCHOEMBRUNN y MIRAMAR, codeádose con los reyes y magnates, su orgullo era tan grande como su belleza, su renombre tan soberbio como su astucia. Su inmenso amor al archiduque de la barba rubia, de que tan tristement habla D, ANUNZZIO, no vacilaba por salvarle la vida y se arrojaba a los pies del hombre del pueblo, del humilde elevado al primer puesto de la NACION, por sus propios méritos.

Según las crónicas, y en esto los cronistas no andan desacordes en la ya larga existencia de la humanidad, es la mujer quien ha desempeñado los papeles astutos, doblegando voluntades con sonrisas, tornando las almas de hierro en tiernísimas y candorosas almas, trocando los destinos del mundo a su gusto y sabor.

Entre esas mujeres contamos a Eva, DALILA, las castellanas de ilustre estirpe, la MAITENON, la POMPADOUR, MARIA EUGENIA y otras muchas, son ejemplo vivísimo y confirmación de tal aserto. Ellas, con la hechicera debilidad que las dió NATURALEZA, reducen a la impotencia a hombres fuertes, infunden salvaje valor en el ánimo de los tímidos, borran leyes impuestas por soberanos, derrumban imperios y dan coronas.

Así la renombrada princesa, temblando, sollozando, se abraza a las rodillas del PRESIDENTE, pide conmiseración y piedad. Sus palabras poseen la atracción del dolor sentido por un corazón joven; sus gestos, su llanto, son de aquellos que hacen vibrar, que conmueven hasta lo hondo. JUAREZ pretende levantarla, sus recias facciones parecen alteradas por la emoción, D. JOSE MARIA IGLESIAS, que estaba presente, vio la escena conmovido, y no pudo reprimir su sorpresa, al ver que la gentil dama negabáse a poner en pié, y jura no hacerlo hasta que el hombre que se erguía ante ella, le concediera indulto del pobre iluso que allá en el convento de CAPUCHINAS esperaba la muerte.

Y JUAREZ, ese genio inmortal, ciego a las seducciones y lágrimas de la princesa, murmurando en voz baja y triste, según afirma un historiador de esa época, dijo:

"Señora, me usa verdadero dolor ver a Ud. de rodillas; más aunque todos los reyes y todas las reinas estuvieren en vuestro lugar, no podría perdonarle la vida, porque no soy yo quien se la quita, son el pueblo y la ley los que piden su muerte; si yo no hiciera la voluntad del pueblo, entonces éste le quitaría la vida a él y aun perdería la mía también."

Repercuten los tiempos, y es fama que la princesa salió desconsolada y llorosa, pensando que el sol del siguiente día bañaría con sus rayos de oro el cuerpo exánime del archiduque e infortunado primo, y, acaso, acaso el hombre más amado de su corazón.

Prof. Heriberto A. Aguilar.

Miahuatlán, julio 6 de 1916.

Los Hombres de la Reaccion desean...

Viene de la 1a plana

En vista de lo expuesto, he creído conveniente distribuir mis fuerzas en diferentes lugares y al mando de los generales Romero, Espinosa y coronel Carrera, para poderlas sostener en atención a la escaséz de dinero y de elementos, y de momento sólo estaré a la espectativa de los movimientos del enemigo, los que vigilaré con el mayor cuidado, para proporcionarle los informes oportunos que puedan servirle para el desarrollo de sus operaciones militares.

Esperando dejar satisfecho el desee de Ud. y seguro de que sabrá hacerme justicia, acepte Ud. una vez más el sincero afecto de su afmo atto. y S. S.

Manuel Martínez Miranda.

(Rúbrica.)

***

La carta preinserta pone de manifiesto, una vez más, el descontento que reina entre algunos de los elementos reaccionarios. A través de las reiteradas muestras de adhesión que el llamado general Manuel Martínez Miranda hace a Higinio Aguilar, puede adivinarse el miedo que por éste siente; sin embargo, confiesa plenamente que por no estar de acuerdo con la conducta observada por la facción a la que él pertenecía, siente la necesidad de separarse, yendo a ocultar su falta a lo abrupto de la serranía.

Manuel Martínez Miranda es un hombre de pésimos antecedentes, segun informes que hemos podido obtener; pero que, sin duda alguna, reflexionando sobre la situación en que se encuentran colocadas las hordas reaccionarias, ha decidido abandonarlos, teniendo el suficiente valor civil para comunicárselo al titulado jefe de las llamadas *fuerzas defensoras del Estado*, aunque con el barniz de una fingida amistad y subordinación como lo demuestra en la carta de referencia, la cual les fué quitada junto con otros documentos de importancia, en el combate que sostuvieron en el Cerro del Narraje, el día 23 de junio próximo pasado, con las fuerzas constitucionalistas.

PRINCIPIO YA EL JURADO DEL EX-GOBERNADOR DE COAHUILA

Saltillo, Coah., julio 15 de 1916.--En este momento se esta celebrando el consejo de guerra instruido al exgobernador villista, Santiago Ramírez y de Natividad Reza, ex-jefe de las armas, también villista, que como he dado cuenta en mis mensajes anteriores habían cometido en el Estado muchos asesinatos durante el período en que dominaron aquí.

Una compacta muchedumbre invade completamente el teatro García Carrillo.

Los testigos que hasta hoy han declarado son contrarios en absoluto a Ramírez y favorables a Reza.

Ya daré cuenta del resultado del consejo, que probablemente durará hasta muy entrada la noche o tal vez se reanude el lunes.

—

Los trenes, tanto de pasajeros como militares, han continuado llegando con más regularidad, debido a que ya se ha calmado un tanto el temporal de lluvias.

El Corresponsal.

HUMORISTICA

(Por Josué Fire Grezt)

POBRE DON NICO

¡Pobrecito de don Nico! Nunca pude imaginar que tantas peripecias le acontecieron en su último viaje. El, que estuvo a punto de perder una de sus extremidades inferiores en la tantas veces *hache* Veracruz; que en "El Oaxaqueño" y "El Cuerudo" *disparaba* sus artículos, como proyectiles de *obuses* en Lieja, contra un ejército turco-chino ruso-italo japobritánico (sobre todo británico), de comerciantes ladrones, sintió como que le quitaban de encima todo el peso de una torre....de Babel, cuado le anunciaron su traslado a la tierra del glorioso Indio.

Fué tal la emoción que experimentó que, a no ser porque es enemigo de bajezas, se arroja a las plantas de quien le daba tal noticia. Nuestro heroe, hizo su equipaje consistente en típico *colchón* de tule, su apolillada muleta, que conserva como un recuerdo, y un jarro, y, olvidando el desperfecto del remo derecho, de un salto a lo felino se instaló dentro del "*sleeping-car*." Y allí, convertido en *papelillo*, más aplastado que sardina y durmiendo con acompañamiento de *orquesta*, hecho 444444 dobleces, daba por bien empleado el viajecito, esperando exclamar al fin de la jornada: *Laus Deo*.

Pero, hete aquí, que llegado a la Antequera, nota que algunas prendas de su idumentaria necesitan *relevo*, y se apresta a dejar la *artillería*.

Se introduce a un establecimiento comercial y se apersona con el hortera, que le dice: "éstos son los únicos que quedan"—mostrándole unos finísimos (?) calcetines de *ayate* por los que le pide MILLON Y MEDIO de infalsificables.

Don Nico muda de color, se le nublan los ojos, le flaquean las piernas, y está a punto de medir el suelo con su cuerpo, si el dependiente que se pone *chango* no lo apuntala con un medidor de géneros....

Repuesto a medias nuestro hombre, por no encontrar la salida, se arroja a la calle por un aparador, jurando no abandonar su bastón para....evitar las caídas por desmayo al hacer sus compras, proponiéndose a la vez, abandonar cuanto antes este infierno....

AHÍ LE VA, DON QUASI....

"HASTE ARCO MARIA JULIANA"

¡Haste arco, chirrión del (diablo,
Pajuela de Satanás....
Rézale a Santo Tomás
O encomiéndate a S. Pablo,
Porque yo de que hablo, es (que hablo,
Y aunque lo haga con des- (gaire,
Te aseguro con [illegible]aire
Por S. Roque y [illegible]Justino:
"Que también e[illegible].. Tula (hace aire
Y unc que otro remolino."

***

¿Con que dices que ya muero
Se le cuaja al Maricón
Y que ya al Manco Obregón
Se le está arrugando el (cuero?
¡Ah que tú tan embustero!
Si nomás al ver los piojos
De Félix, no sin enojos
Te digo sin titubeo:
"No se qué tengo en los ojos
Nomás puros... chivos veo."

***

Y lo que más me "disgusta"
Es lo serio que te pones;
Pero nó, no te emociones,
Pues no asiste causa justa;
Y además no nos asusta
Tu revolución supuesta,
Ni nos quitará la siesta
Al recordar, ¡qué Chihua- (hua!
Que el que con Félix se (acuesta.....
Amanece en Nicaragua.

***

Disimula lo sincero
De mi "verba", yo así soy;
Y un buen consejo te doy
Por lo "mucho" que te (quiero;
Que no andes de "alburu- (cero"
Ni te las eches de lado,
Pues ya el pueblo que es ("planchado"
Depreguntar s[illegible]pacienta:
"Con qué chif[illegible] desmo- (lado,
Si te falta la herramienta?"

***

Yo ya la "verdá," me (muero
Porque le entren uno a uno,
Todos los cuarenta y uno
De Félix el mitotero;
No les garantizo el cuero
Y aunque el gusto no les (cabe,
Nunca encontrarán la clave
Tú y los otros calabazas,
Y además, Félix no sabe,
"Dónde anidan las torca- (zas."

***

Encomiéndate a S. Bruno
"Pa" que salgas de esta ("sanja",
Y sóplate esta naranja
Mientras está el desayuno;
Ni tu, Memo, ni ninguno,
Inclusive los Elgueros,
Pasarán de "mitoteros"
Y a pesar de su alharaca...
"Aunqu[illegible] se dicen arrieros
No saben a....Cuernavaca".

QUASIMODO.

De "La Raza."

COLISION QUE ESTUVO A PUNTO de ser ESPANTOSA

Ayer a las primeras horas de la mañana y en una de las calles de Armenta y López se registró un accidente que estuvo a punto de ocasionar series desastres. Es el caso que un tranvía de *mulitas* y no de tortugas como estamos acostumbrados a ver, se arrancó con una velocidad de dos calles por hora y sin que el conductor tuviera tiempo de refrenar los bríos del citado tronco, fué a chocar contra una poderosa carreta de cuarenta H. P. cuyos motores bovinos se encontraban pasiendo al lado de la vía. A consecuencia de dicho choque; el "motorista" resultó con una herida de consideración en la pierna derecha y el "chauffeur" de la carreta con ligeros arañoss y el consiguiente susto.

Inmediatamente, como a las veinticuatro horas, se presentó la policía a recoger el herido que fué llevado al hospital para su curación y a consignar a los *responsables* de la catástrofe, que en este caso resultaron culpables los machos del tranvía, habiendo sido consignados a la empresa de tranvías y sentenciados por dicha empresa a ayuno perpetuo, para evitar así nuevos accidentes. En cuanto a los cocheros y conductores de tranvías, sabemos que estos días elevarán una solicitud a la empresa para que les sea aumentado el sueldo, pues que, casi casi, van en competencia con las mulas por aquello de lo extraplano.

: Indicador :

EL REFORMADOR

Bisemanario de Información y Propaganda Revolucionaria

Administrador:
ENRIQUE AMEZCUA
Redactor:
JOSE F. GUTIERREZ

Oficinas: Avenida Morelos
Antigua Casa de Moneda.
Apartado Postal 64. Teléfono 246.

CONDICIONES:

Se publica los jueves y los domingos

Números del día....$ 0 20
,, atrasados.. 0 40
Serie de 20 números. . 4 00
(A bordo vale 30 centavos)
Todo pago debe hacerse adelantado.

No se admite colaboración anónima. Los artículos que se publiquen con pseudónimo o sin firma, pertenecen a la Redacción, y ella es, por lo tanto, la única responsable de los mismos.

No se devuelven originales.

Se Prorrogó Indefinidamente el Plazo para...

Viene de la 1a. plana.

medida puesta en práctica, se ha logrado que las mercancías salgan a la venta, pudiendo de este modo proveerse de ellas el pueblo y mejorándose un tanto la situación, el señor general Gonzátez Torres, demostró una vez más la buena disposición de que se encuentra animado el Gobierno respecto de los comerciantes, acordó prorrogar por tiempo indefinido el plazo concedido, recomendando, solamente, a los señores comerciantes, obren con todo honradez a fin de que se fijen precios equitativos a todas las mercancías.

Asimismo se tomó un acuerdo relativo a que se concedía un plazo de 48 horas para que fueran puestas a la vista del público todas las mercancías en existencia, en los establecimientos comerciales con el precio correspondiente; pero, como se tuviera en cuenta que dentro del plazo fijado mediaban dos días de fiesta, se amplió dicho plazo.

Con tal motivo, y a fin de que el público se entere de las resoluciones tomadas se han mandado fijar unos impresos cuyo contenido íntegro es como sigue:

***

AVISO

Por disposición superior, todos los Comerciantes tienen la extricta obligación de poner a la vista del público las mercancías que tengan en su establecimiento y a cada una de ellas, su precio en números perfectamente legibles.

Aquellos que no cumplan con esta disposición para el día 24 de los corrientes, o la infrinjan en lo sucesivo, serán castigados en la forma que se estime conveniente.

Constitución y Roformas —Oaxaca de Juárez, 15 de julio de 1916.—El general Brigadier, Salvador González Torres.— Rúbrica.— El teniente coronel, jefe de las armas, J. del Castillo.— Rúbrica. — El presidente Municipal, Carlos Bravo.— Rúbrica.

Un Anuncio

en "EL REFORMADOR"

por pequeño que sea, es grande en sus resultados.

—¿Por qué? —Es muy sencillo saberlo: porque todos lo leen desde la primera hasta la última letra. - - - - - -

PORFIRIO S. SOSA

ABOGADO.

1a. de León letra D.

De 10 a. m. a 1 p. m. y de 4 a 6 p. m.

El Domingo Próximo Pasado se Constituyó, en el Local de la Federación de Sindicatos...

Viene de la 1a plana

de que sería conveniente que se procediera a nombrar el comité ejecutivo provisional del Sindicato de Tipógrafos, no sin antes haber aprobado la asamblea por unanimidad sus deseos de constituirse en agrupación de esa naturaleza.

La discusión de los estatutos se aplazó para cuando ya el sindicato contara con sus representantes, a fin de que ellos fueran quienes con su personalidad corporativa contribuyeran a dar mayor importancia al acto de la sanción de las bases que deberán regir a los nuevos sindicados.

El acto de la elección de los miembros del comité provisional resultó bastante animado, pues para cada uno de los puestos que debían llenarse hubo bastantes candidatos, habiendo dado dicha elección, el resultado siguiente:

Resultado de la elección.

Para secretario general, señor José F. Gutiérrez; para secretario del interior, señor Luis M. Juárez; para secretario del exterior, señor Manuel Sánchez, y para tesorero, el señor Federico López Acevedo, quien no hallándose presente, se acordó enviarle una comunicación para que conteste si está de acuerdo con el cargo que le confiere el gremio de tipógrafos.

Interrogadas las personas electas si estaban conformes con los nombramientos que sobre ellas habían recaído, contestaron afirmativamente, siendo el señor Juárez, secretario del interior, quien embargado por la emoción, expresó en términos sencillos su agradecimiento por la distinción que se le hizo objeto, dejando entrever la buena voluntad que pondrá al servicio de la causa de sus hermanos de trabajo. Al terminar de hablar fué bastante aplaudido.

Recomendación interesante.

Debemos hacer constar que el señor Higinio C. García, antes de que comenzara la votación de los referidos mienbros, hizo una advertencia muy importante, en el sentido de que los presentes debían tener cuidado de que la elección se hiciera entre los tipógrafos de la ciudad, para que no se creyera erróneamente que determinado grupo trataba de controlar los puestos del comité ejecutivo, y el señor José Gutiérrez también les hizo indicación análoga, manifestándoles que debían tener en cuenta que los que habían lanzado la iniciativa, estaban de paso por esta ciudad, y que cuando se les indicara que tenían que salir, se ausentarían de ella, siendo por esto que todo cuanto ellos hicieran en pro de su organización gremial sería exclusivamente para su propio beneficio:

Fué seguramente por esto a lo que obedeció que solamente el señor Gutiérrez, que no es tipógrafo radicado en esta localidad, se viera obligado a aceptar el puesto de secretario general, ante una mayoría casi absoluta de votos.

Se firma el acta constitutiva

Mientras se discutía para cuándo se celebraría la próxima sesión del sindicato, pasó el acta por entre las manos de los concurrentes para que se firmase, expresando con ello su conformidad en formar parte integrante de la agrupación que se acababa de crear.

Hoy habrá otra junta.

Llegóse al acuerdo de que para hoy jueves a las 7 y media p. m., se efectuará la segunda junta preliminar del sindicato, a fin de discutir con todo detenimiento los estatutos de la agrupación.

El señor Higinio C. García encareció a los concurrentes que para la sesión de esta noche, los impresores de las diversas imprentas de esta ciudad llevasen una lista de los sueldos que se pagan a los operarios, para que se emprenda un trabajo tendiente a la fijación de una tarifa de salarios que deberá regir en todos los talleres, la cual será inspirada en principios de justicia, pues hay imprentas en que se paga una friolera a los obreros.

Ya para concluir la sesión del pasado domingo, el señor Gutiérrez dirigió la palabra a los asistentes, exhortándolos para que en vez de que decaiga su entusiasmo, se apresten cada vez con mayores bríos para emprender la titánica empresa de su emancipación social.

El acta de la sesión fué firmada desde luego por más de cuarenta obreros de las artes gráficas.

La junta terminó poco después de la una de la tarde.

Se dará cuenta de los trabajos emprendidos.

Según sabemos, van a sacarse varias copias del acta constitutiva del Sindicato de Artes Gráficas, debiéndose mandar una al superior Gobierno del Estado y otras a las demás agrupaciones similares de la República.

Es de esperarse que para la reunión de esta noche acudan a inscribirse los tipógrafos que no pudieron asistir a la junta del próximo pasado domingo.

En cuanto al proyecto de la fijación de la tarifa de salarios para todas las imprentas de la ciudad, opinamos que es un paso en el cual el nuevo sindicato no encontrará obstáculos de ninguna naturaleza, dado que las actuales circunstancias económicas por que atravesamos, no pueden ser más críticas, y no deben pasar desapercibidas para los patrones.

Decimos lo anterior porque entendemos que con la fijación de la tarifa en cuestión, se persiguirá a la vez que el salario mínimo responda a la satisfacción de las necesidades más indispensables de los tipógrafos.

Libre acceso al local de la Federación.

Varios obreros de los demás sindicatos ya constituidos en esta ciudad, estuvieron presentes para observar la forma de celebrar las sesiones y orientar el curso de ellas, aun cuando es de lamentarse que no hayan asistido tantos como era de desearse.

En la sesión de hoy también tendrán libre acceso todos los obreros que gusten presenciar los trabajos preliminares del Sindicato de Artes Gráficas.

SINDICATO DE TIPOGRAFOS

CONVOCATORIA

Por la presente se recuerda a todos los compañeros que integran el Sindicato de Artes Gráficas, la obligación que tienen de concurrir a la sesión que se verificará hoy a las 7.30 p. m., en el local de la Federación de Sindicatos Obreros de Oaxaca. Asimismo se invita fraternalmente a todos aquellos compañeros que no pudieron o no quisieron asistir o la primera sesión.

Salud y Revolución Social.—Oaxaca de Juárez, julio 20 de 1916.—El secretario del Interior, *Luis M. Juárez.*

El "Glorioso Ejército" de Félix Díaz fué Deshecho a Pedradas

Sigue de la 1a. plana.

sueñan extraordinariamente poderosos, no; lo decimos fundados en las lecciones de la experiencia y la Razón y la Justicia que asiste a nuestra causa, motivos de sobra para esperar el triunfo sobre quienes enarbolan el guiñapo de la Envidia y de la Destrucción.

A continuación publicamos únicamente, respetando la ortografía del original, el parte rendido al C. Gobernador del Estado acerca del combate en que resultaron destrozadas las legiones del libertador de opereta:

***

"Ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado, General de División, Jesús Agustín Cartro:

cumpliendo con el santo deber que se nos tiene encomendado, cual es el de cooperar con nuestra ayuda para el completo triunfo de las armas Constitucionalistas, que encabezadas por el Ciudadano Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Ciudadano Venustiano Carranza, no persigue otro objeto que el de destruir por completo el movimiento reaccionario encabezado por los enemigos declarados de nuestra querida Patria, y formando nosotros parte de esa gran familia, venimos á poner en conocimiento de Usted, Ciudadano Gobernador, los hechos de armas que se registraron en estos últimos días y que en seguida pasamos a relatar.

Cuando el Gobierno del nefasto Licenciado Dávila, desconoció al Gobierno del Centro, los señores Luis Avendaño, actualmente con el grado de Mayor Constitucionalista y encargado de la Jefatura de Armas de Ejutla; Carlos Avendaño, Capitán Primero y Esteban del mismo apellido, nos indicaron la conveniencia y más que todo el deber que teníamos de protestar energicamente contra la actitud del Gobierno del Estado, y desde esa fecha hasta la actualidad hemos venido sosteniendo con las armas en la mano el decoro y la dignidad de nuestro querido Estado.

Así las cosas el día primero del mes en curso, se nos avisó que las fuerzas reaccionarias, encabezadas por el cobarde Felix Diaz, se dirigían a la capital del estado por el rumbo de Tlaxiaco.

Inmediatamente se dirigieron avisos a todos los pueblos que ante usted ciudadano Gobernador hemos jurado obediencia, habiendo logrado reunirnos en el pueblo de Yucucundo los siguientes pueblos en la forma siguiente: Yucucundo, con ciento cincuenta hombres: Huajolotipac, con treinta y ocho; Huitepec, con noventa; San Fernando con quince; Totomachapam con diez; Elotepec, con diez y ocho; San Felipe, Yutanino, Cahuacua, Yutanduchi y Tesacualco con ciento sesenta y cinco hombres, todos estos capitaneados por Marcelino Aquino, y Tepantepec, con cincuenta y seis hombres; Peñoles con cuarenta y cuatro capitaneados por Esteban Martínez.

En Yucucundo estuvimos hasta el día cuatro que empleamos en organizarnos debidamente, habiendo salido de este punto ese día cuatro rumbo a Teosacualco donde llegamos el día cinco; de este pueblo salimos el mismo día cinco rumbo a Cahuacán habiendo llegado al día siguiente; el día siete llegamos a la cumbre, entre límites de Yucutindo y Yutanino; el día ocho llegamos a Yucutindó, donde se nos dijo que las fuerzas reaccionarias habian salido el día anterior rumbo a Santiago Testitlán.

De Yucutindó salimos ese mismo día rumbo a Buena Vista habiendo seguido a la Peña Umada, en terrenos de San Juan Elotepec.

El día diez, muy de madrugada, salimos rumbo a Elotepec, donde se nos dijo que el enemigo había tomado el camino de San Pedro Totomachapa. Serían las siete de la mañana, se nos avisó que las fuerzas reaccionarias se encontraban en terrenos de San Juan y San Felipe Sapotitlán, en un lugar llamado la Labor, y ordenado que hubimos a nuestras fuerzas comenzamos desde luego a batirnos, sin descanzo, por espacio de dos horas, tiempo que nos fué mas que suficiente para dispersarlos, tomando el enemigo en precipitada fuga el camino de Sapotitlán del Río, antiguo cuartel de Meixueiro. Quicieron rehacerse en ese punto, pero bien pronto comprendimos que el miedo habia cundido entre sus soldados y aún entre ellos mismos, pues al cabo de unos cuantos momentos de resistencia en ese lugar emprendieron de nuevo la retirada rumbo a Pito Real. En este lugar ya no creimos necesario hacer uso de nuestras armas, pues que debido a las fragocidades del terreno muy facil nos fué atacarlos con piedras, y pudimos facilmente convencernos de que dicho procedimientos eran muy buenos debido al número de muertos que en ese lugar les hicimos.

De este punto, y ya en completa desbandada, tomaron el camino del rio Minas y de aquí a San Mateo Sindígui, hasta donde dejamos de perseguirlos pues ya nuestros muchachos vecían muy fatigados y sin haber probado en todo el día un solo bocado.

La fuerza que fué atacada por nuestra gente ascendía al número de setecientos sesenta hombres, poco mas o menos, y venia encabezada por el llamado general Feliz Díaz. Su estado mayor lo componian los Generales Raúl Lalanne Jesús P. Diaz, coroneles García Ramos, Simancas, Navarro Leyva, García Niño Ignacio Ruiz, José María Ramírez, Andres Ruiz, Fernando Aguirre y capitanes y demás clases que no juzgamos necesario apuntar.

Entre las bajas hechas al enemigo se encontraron tres Generales entre los que solo se pudo identificar al General Lalanne, y cuyos sombreros les fueron quitados y de los cuales hacemos formal entrega, y entre la gente de tropa solo pudimos contar cuarenta y cinco, pues que muchos fueron arrastrados por las aguas del rio y otros por lo accidentado del terreno quedaron perdidos.

Se le recogio al enemigo una buena cantidad de armas y parque mas todo el archivo, del que tambien hacemos a Usted, Ciudadano Gobernador formal entrega; unas maquinas de escribir y tres aparatos telefónicos.

Por nuestra parte, tuvimos que lamentar la muerte de nueve muchachos y un herído.

Entre los trofeos quitados al enemigo, hacemos muy especial mención de una bandera, que a juzgar por sus dibujos y colores es una bandera americana, como Ud. mismo señor gobernador podrá ver al recibirla, y lo cual prueba una vez más, la cobardía y la traición de los que no tienen el empacho en darse el glorioso título de mexicanos, nombre que debían quitarse por decoro, pues que a su cobardía, proverbialmente conocida, agregan su traición que no es digna de ningún hombre que se precie de honrado.

Sin embargo, creemos que una vez conocidos estos hechos por los que tan pomposamente se dan el título de partidarios de este traidor, se avergonzarán de tener por partidario a semejante rufián.

Al poner en conocimiento de Ud C. gobernador, los hechos de armas antes relatados, nos permitimos felicitarlo muy calurosamente, y protestarle una vez más, nuestra subordinación y respeto.

San Francisco Yucucundo, a los once días del mes de julio de mil novecientos diez y seis.

Marcelino Aquino, Rúbrica.—*Esteban Martínez*, Rúbrica —*Josè Juan Caballero*, Rúbrica."

Principios Fundamentales del Servicio en Campaña.

Grandes y pequeños reconocimientos. - Reglas generales para el establecimiento de los campos y vivaques, Reglas para normalizar la exploración de la caballería. - Fortificación pasajera e improvisada, etc.

CAPITULO II

RECONOCIMIENTOS

ARTICULO I

Reconocimientos Especiales

Caminos.—Su dirección, su término, su anchura variable o constante, la naturaleza de su suelo; si son empedrados, si tienen vías férreas, si son carreteros o de herradura; las subidas, las bajadas calculadas en horas de marcha, y expresar en qué estación son más practicables; comarcas, ríos, poblaciones, etc., por donde atraviesan; otros caminos que se unan a ellos, hácia donde se extienden, las alturas que los dominan, si son hondos, si tienen pasos peligrosos; las reparaciones que necesitan para el tránsito de la artillería y de los trenes; observar también si el camino es el único en esta dirección; expresar si se pueden abrir otros que sean poco más o menos paralelos a éste para que le sigan otras columnas, y en tal caso trazar su itinerario.

Solamente los caminos cuya base es de arena gruesa o de piedra son buenos en cualquier tiempo; los que atraviesan por tierras fuertes, están encajonados o limitados por cercas, y a los cuales se da ordinariamente el nombre de callejones, son muy malos en tiempo de aguas. Algunas veces los hay de esta clase en las alturas, y el viento los conserva secos; pero casi siempre son poco conocidos, la gente del país los considera como impracticables para las tropas por los fosos y otros obstáculos que presentan; pero es preciso reconocerlos, pues muchas vcees con poco trabajo se dejan en muy buen estado de servicio.

Es necesario evitar los caminos hondos o llenarlos porque si son angostos se paralizaría la marcha de una columna en el caso de que un carruaje se rompiese.

Clima.—Expresar las causas físicas que pueden influir en la salud, tales como la calidad del aire, el frío, el calor, la humedad, la sequía; las estaciones y la duración de la intemperie, el modo de ponerse a cubierto de ella, las costumbres de los habitantes a éste respecto.

Castillos, fortalezas, y fuertes.—Describir su posición, su desenvolvimiento, la protección que pueden dar a la población en donde están construidos, la manera de embestirlos y rodearlos, las esclusas, la manera de arruinarlas, la de protejerlas y la de impedir el tránsito o la navegación por ellas.

Costas.—Su naturaleza, si están limitadas por grandes lajas o cubiertas de médanos que hagan su acceso más o menos peligroso; si están erizadas de cantiles que impidan absolutamente el acceso; las partes descubiertas y propias para los desembarcos; las partes entrantes que ofrezcan puestos; los puntos y cabos propios para el establecimiento de fuertes y baterías que puedan defender los puntos accesibles; las islas adyacentes que puedan servir para las obras avanzadas que estorben las tentativas del enemigo; los ancones, las ensenadas, las bahías, las radas, los puertos; qué vientos son necesarios para la entrada y salida de estos puertos, cuyos inconvenientes y ventajas es preciso indicar; las diferentes baterías establecidas para la defensa de los anclajes, de los pasos. etc., los atrincheramiento los espaldones levantados en los puntos en que se puede intentar desembarcos; los campos, los puestos que deben cubrir los principa establecimientos y el interior del país; expresar todo lo que caracteriza los lugares accesibles; los peligros que se corran los obstáculos que haya que allanar; la manera de aumentarlos; las épocas de las mareas más o menos favorables a la aproximación a los lugares; indica los puntos que ofrecen posiciones más ventajosas para la defensa; el estado actual de los fuertes que protejen la costa, las baterías, los cuerpos de guardia, e indicar el número de piezas que se puede establecer; analizar los sistemas dados de defensa, mejorarlos o hacer uno nuevo; calcular las fuerzas de que se puede disponer en un momento de sorpresa, y el número de los artilleros guardacostas, mientras las tropas regulares llegan de tales o cuales puntos en aúxilio de los atacados; si hay rios cuya embocadúra se halle en estas costas; las variaciones que las mareas producen a su paso, dando cuenta exacta de su influencia.

A los Anunciantes

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de esta ciudad que el señor Marcelino E. Muciño tiene a su cargo la Agencia de anuncios de este periódico, por lo cual todos aquellos que deseen insertar algún aviso deberán entenderse directamente con él, en la oficina que tiene establecida en la 1a. de Benito Juárez letra C.